

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2021

INDICE GENERAL

Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2021

Anexo Gasto Social PGN 2021

Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2021

Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer PGN 2021

Detalle de la Composición de Ingresos PGN 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DE LA NACIÓN 2021**

PROYECTO DE LEY No.

POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Fijense los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021, en la suma de TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2021, así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION		
CONCEPTO		TOTAL
I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		295,277,333,919,918
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	154,245,594,000,000
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	123,734,087,597,875
5.	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2,416,062,836,363
6.	FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	14,881,589,485,680
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		18,720,680,124,933
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	160,213,938,905
0213	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	18,000,000
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	725,726,626,879

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO		TOTAL
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	45,435,000,000
0403	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	64,554,438,877
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	40,754,956,692
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	123,727,043,308
3301.	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	165,195,431,153
1102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	185,289,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	19,572,000,000
1104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	22,441,273,946
1204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	310,576,500,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	29,793,700,000
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	74,228,600,000
1208	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	73,300,000
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	114,792,700,000
1309	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	30,533,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	30,872,000,000
1310	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	4,069,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,699,916,000
1313	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	279,001,000,000

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO		TOTAL
1503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	249,085,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	14,000,000,000
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	34,045,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	11,425,000,000
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	5,500,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	3,000,000,000
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	45,814,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	3,223,000,000
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	298,912,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	7,713,000,000
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	553,931,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	147,804,000,000
1516	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	31,228,000,000
1519	HOSPITAL MILITAR	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	406,354,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	37,736,000,000
1520	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,053,748,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	23,229,000,000
1702	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	58,450,159,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	19,556,565,740
1715	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	3,753,158,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	3,310,198,038
1717	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,600,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	2,016,248,781

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO		TOTAL
1718	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	202,350,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	2,291,262,298
1903	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	6,375,372,000
1910	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	125,590,444,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	42,317,330,000
1912	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	169,745,687,581
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	36,671,002,057
1913	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	17,602,023,410
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	25,000,000,000
1914	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	113,738,828,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	12,543,972,000
2103	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	11,840,235,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	22,016,821,000
2109	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	37,166,999,454
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	769,304,546
2110	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE-	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	10,342,263,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	18,259,796,000
2111	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	167,729,299,070
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,021,909,361,832
2112	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	41,572,398,800
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	86,570,944,000
2209	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,253,077,346
2210	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	498,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	14,369,735

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO		TOTAL
2234	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	7,133,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	144,306,697
2238	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	134,578,076
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	257,909,977
2239	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	2,001,400,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,056,048,119
2241	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	11,492,241,492
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	746,716,473
2242	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	2,042,019,150
2306	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,427,117,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	583,000,000,000
2308	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	43,817,472,000
2309	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	34,574,000,000
2311	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	103,005,961,522
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	721,547,916
2312	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	36,102,941,429
2402	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,459,818,100,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	50,000,000,000
2412	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,444,908,000,000
2413	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	284,167,000,000
2416	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	168,390,907,417

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO		TOTAL
2417	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	54,658,262,000
2602	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,163,130,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	19,770,000,000
2802	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	78,894,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	15,362,000,000
2803	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	14,183,100,000
2902	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	12,933,500,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,984,400,000
2904	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	48,776,489,181
3202	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	8,301,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	308,500,000
3204	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	102,984,884,414
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	83,675,183,586
3304	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	7,000,000,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	934,500,000
3305	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	5,041,494,470
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,400,600,000
3307	INSTITUTO CARO Y CUERVO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	1,614,691,768
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	414,600,000
3502	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	138,680,157,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	2,900,000,000
3503	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	171,038,660,000
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	75,000,000,000

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO	TOTAL
3504 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	6,258,348,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	6,892,672,808
3505 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1,385,522,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	136,519,989
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	159,623,063,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	78,580,000,000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	298,605,000,000
3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,168,960,000,000
3708 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	
31011. INGRESOS CORRIENTES	114,003,000,000
3801 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	100,096,022,915
31012. RECURSOS DE CAPITAL	19,073,777,086
4104 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	50,649,000,000
4106 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	19,153,000,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	194,401,000,000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	25,270,000,000
3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,553,921,000,000
III - TOTAL INGRESOS	313,998,014,044,851

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de: TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851), según el detalle que se encuentra a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0101					
CONGRESO DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			591,564,000,000		591,564,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			58,903,129,558		58,903,129,558
0199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	58,903,129,558		58,903,129,558
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	58,903,129,558		58,903,129,558
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			650,467,129,558		650,467,129,558
SECCION: 0201					
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			181,295,000,000		181,295,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			51,142,295,675		51,142,295,675
0201		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	3,523,122,010		3,523,122,010
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,523,122,010		3,523,122,010
0203		CONSOLIDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2,000,000,000		2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
0204		IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	7,878,735,660		7,878,735,660
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,878,735,660		7,878,735,660
0205		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	3,229,226,400		3,229,226,400
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,229,226,400		3,229,226,400
0206		ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL COMO MECANISMO DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	5,000,000,000		5,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,000,000,000		5,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0214		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA, MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	17,624,868,866		17,624,868,866
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	17,624,868,866		17,624,868,866
0299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIA	11,886,342,739		11,886,342,739
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000,000		1,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,386,342,739		10,386,342,739
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			232,437,295,675		232,437,295,675

SECCION: 0209

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		28,695,000,000		28,695,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		4,450,000,000	160,213,938,905	164,663,938,905
0208	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR PRESIDENCIA	4,450,000,000	160,213,938,905	164,663,938,905
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,450,000,000	160,213,938,905	164,663,938,905
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		33,145,000,000	160,213,938,905	193,358,938,905

SECCION: 0211

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		195,291,000,000	195,291,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		18,900,000,000	18,900,000,000
0207	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	18,900,000,000	18,900,000,000
0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,541,759,372	2,541,759,372
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16,358,240,628	16,358,240,628
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		214,191,000,000	214,191,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 0212

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			133,495,000,000		133,495,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,300,000,000		2,300,000,000
0211		REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2,300,000,000		2,300,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,300,000,000		2,300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			135,795,000,000		135,795,000,000

SECCION: 0213

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,056,000,000	18,000,000	6,074,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,030,000,000		3,030,000,000
0209		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL NIVEL NACIONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	3,030,000,000		3,030,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,030,000,000		3,030,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,086,000,000	18,000,000	9,104,000,000

SECCION: 0214

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			56,925,000,000		56,925,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			46,209,100,000		46,209,100,000
0212		RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	46,209,100,000		46,209,100,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	46,209,100,000		46,209,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			103,134,100,000		103,134,100,000

SECCION: 0301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			75,303,789,000		75,303,789,000
---	--	--	-----------------------	--	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			537,746,013,298		537,746,013,298
0301		MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	480,946,013,298		480,946,013,298
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	474,260,011,595		474,260,011,595
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	6,686,001,703		6,686,001,703
0399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN	56,800,000,000		56,800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	56,800,000,000		56,800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			613,049,802,298		613,049,802,298

SECCION: 0303

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			19,873,389,000		19,873,389,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			26,076,164,311		26,076,164,311
0304		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA	26,076,164,311		26,076,164,311
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	26,076,164,311		26,076,164,311
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,949,553,311		45,949,553,311

SECCION: 0324

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			133,000,000,000	702,192,626,879	835,192,626,879
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				23,534,000,000	23,534,000,000
0303		PROMOCIÓN DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		22,399,934,732	22,399,934,732
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		22,399,934,732	22,399,934,732
0399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN		1,134,065,268	1,134,065,268
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,134,065,268	1,134,065,268
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			133,000,000,000	725,726,626,879	858,726,626,879

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 0401

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			104,046,000,000		104,046,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			125,800,285,044		125,800,285,044
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	106,160,285,044		106,160,285,044
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	106,160,285,044		106,160,285,044
0499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	19,640,000,000		19,640,000,000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	19,640,000,000		19,640,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			229,846,285,044		229,846,285,044

SECCION: 0402

FONDO ROTATORIO DEL DANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			435,000,000		435,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			45,000,000,000		45,000,000,000
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	45,000,000,000		45,000,000,000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	45,000,000,000		45,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,435,000,000		45,435,000,000

SECCION: 0403

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			59,529,000,000	9,259,000,000	68,788,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			160,789,993,478	55,295,438,877	216,085,432,355
0402		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA	9,835,390,975	6,825,542,886	16,660,933,861
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	9,835,390,975	6,825,542,886	16,660,933,861
0403		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN AGROLÓGICA	3,138,728,903	11,116,476,893	14,255,205,796
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	3,138,728,903	11,116,476,893	14,255,205,796

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0404		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	137,753,129,143	28,514,586,583	166,267,715,726
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	137,753,129,143	28,514,586,583	166,267,715,726
0405		DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GEOESPACIAL	1,936,209,175	3,673,814,716	5,610,023,891
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	1,936,209,175	3,673,814,716	5,610,023,891
0499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	8,126,535,282	5,165,017,799	13,291,553,081
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	8,126,535,282	5,165,017,799	13,291,553,081
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			220,318,993,478	64,554,438,877	284,873,432,355

SECCION: 0501

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			27,576,274,813		27,576,274,813
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			17,897,418,487		17,897,418,487
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	13,276,835,653		13,276,835,653
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13,276,835,653		13,276,835,653
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO	4,620,582,834		4,620,582,834
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,620,582,834		4,620,582,834
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,473,693,300		45,473,693,300

SECCION: 0503

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			63,367,292,903		63,367,292,903
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			266,310,138,250		266,310,138,250
0503		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN GESTIÓN PÚBLICA	218,510,138,250		218,510,138,250
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	218,510,138,250		218,510,138,250

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES		41,000,000,000	41,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		41,000,000,000	41,000,000,000
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		6,800,000,000	6,800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,800,000,000	6,800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				329,677,431,153	329,677,431,153

SECCION: 1101**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	508,301,000,000	508,301,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	508,301,000,000	508,301,000,000

SECCION: 1102**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	264,889,000,000	204,861,000,000	469,750,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	21,994,707,443		21,994,707,443
1102	POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	700,000,000	700,000,000
	1002 RELACIONES EXTERIORES	700,000,000	700,000,000
1103	POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	8,919,540,000	8,919,540,000
	1002 RELACIONES EXTERIORES	8,919,540,000	8,919,540,000
1104	SOBERANÍA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	3,675,167,443	3,675,167,443
	1002 RELACIONES EXTERIORES	3,675,167,443	3,675,167,443
1199	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	8,700,000,000	8,700,000,000
	1002 RELACIONES EXTERIORES	8,700,000,000	8,700,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	286,883,707,443	204,861,000,000	491,744,707,443

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			102,850,000,000	21,275,000,000	124,125,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			44,801,308,435	1,166,273,946	45,967,582,381
1103		POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	2,000,000,000		2,000,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	2,000,000,000		2,000,000,000
1199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	42,801,308,435	1,166,273,946	43,967,582,381
	1002	RELACIONES EXTERIORES	42,801,308,435	1,166,273,946	43,967,582,381
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			147,651,308,435	22,441,273,946	170,092,582,381

SECCION: 1201

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			109,032,139,000		109,032,139,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			34,531,085,001		34,531,085,001
1201		FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, DIVULGACIÓN Y DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	764,885,165		764,885,165
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	764,885,165		764,885,165
1202		PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	12,577,742,426		12,577,742,426
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	12,577,742,426		12,577,742,426
1203		PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3,000,000,000		3,000,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	3,000,000,000		3,000,000,000
1204		JUSTICIA TRANSICIONAL	4,535,120,573		4,535,120,573
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4,535,120,573		4,535,120,573
1207		FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	5,258,778,153		5,258,778,153
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	5,258,778,153		5,258,778,153
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	8,394,558,684		8,394,558,684
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	8,394,558,684		8,394,558,684
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			143,563,224,001		143,563,224,001

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1204

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				345,324,800,000	345,324,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			36,155,302,030	69,274,000,000	105,429,302,030
1204		JUSTICIA TRANSICIONAL		13,791,700,000	13,791,700,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		13,791,700,000	13,791,700,000
1209		MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INMOBILIARIA	36,155,302,030	23,312,364,933	59,467,666,963
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	36,155,302,030	23,312,364,933	59,467,666,963
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO		32,169,935,067	32,169,935,067
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		32,169,935,067	32,169,935,067
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			36,155,302,030	414,598,800,000	450,754,102,030

SECCION: 1208

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,369,453,000,000	114,866,000,000	1,484,319,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,115,927,818		2,115,927,818
1206		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,733,965,300		1,733,965,300
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,733,965,300		1,733,965,300
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	381,962,518		381,962,518
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	381,962,518		381,962,518
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,371,568,927,818	114,866,000,000	1,486,434,927,818

SECCION: 1210

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			77,614,700,000		77,614,700,000
---	--	--	-----------------------	--	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			17,330,500,000		17,330,500,000
1205		DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	17,330,500,000		17,330,500,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	17,330,500,000		17,330,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			94,945,200,000		94,945,200,000

SECCION: 1211

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			940,377,010,000		940,377,010,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			351,418,800,000		351,418,800,000
1206		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	350,911,047,386		350,911,047,386
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	350,911,047,386		350,911,047,386
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	507,752,614		507,752,614
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	507,752,614		507,752,614
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,291,795,810,000		1,291,795,810,000

SECCION: 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			14,456,551,492,415		14,456,551,492,415
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,525,948,839,258		4,525,948,839,258
1301		POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	25,600,000,000		25,600,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	25,600,000,000		25,600,000,000
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	4,009,492,563,162		4,009,492,563,162
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,009,492,563,162		4,009,492,563,162
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	1,242,023,580		1,242,023,580
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,242,023,580		1,242,023,580
1305		FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	5,996,489,271		5,996,489,271
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,996,489,271		5,996,489,271

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	13,521,094,522		13,521,094,522
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13,521,094,522		13,521,094,522
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	28,191,880,771		28,191,880,771
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	28,191,880,771		28,191,880,771
2408		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	441,904,787,952		441,904,787,952
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	441,904,787,952		441,904,787,952
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			18,982,500,331,673		18,982,500,331,673

SECCION: 1308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			14,638,000,000		14,638,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			8,505,602,959		8,505,602,959
1301		POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	4,905,602,959		4,905,602,959
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,905,602,959		4,905,602,959
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	3,600,000,000		3,600,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,600,000,000		3,600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			23,143,602,959		23,143,602,959

SECCION: 1309

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			17,259,000,000		17,259,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			44,146,000,000		44,146,000,000
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	14,446,203,430		14,446,203,430
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,446,203,430		14,446,203,430
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	29,699,796,570		29,699,796,570
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	29,699,796,570		29,699,796,570
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			61,405,000,000		61,405,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,789,647,084,000	5,768,916,000	1,795,416,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			102,424,601,812		102,424,601,812
1305		FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	87,544,364,292		87,544,364,292
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	87,544,364,292		87,544,364,292
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	14,880,237,520		14,880,237,520
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,880,237,520		14,880,237,520
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,892,071,685,812	5,768,916,000	1,897,840,601,812

SECCION: 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			10,353,000,000		10,353,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,893,918,335		4,893,918,335
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2,283,918,335		2,283,918,335
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,283,918,335		2,283,918,335
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	2,610,000,000		2,610,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,610,000,000		2,610,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,246,918,335		15,246,918,335

SECCION: 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			248,803,000,000		248,803,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			30,198,000,000		30,198,000,000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	30,198,000,000		30,198,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	30,198,000,000		30,198,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			279,001,000,000		279,001,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1314

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPP

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			192,883,000,000		192,883,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,888,655,374		7,888,655,374
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	7,888,655,374		7,888,655,374
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,888,655,374		7,888,655,374
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			200,771,655,374		200,771,655,374

SECCION: 1315

FONDO ADAPTACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			30,330,000,000		30,330,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			649,713,389,140		649,713,389,140
1303		REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	644,713,389,140		644,713,389,140
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	644,713,389,140		644,713,389,140
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	5,000,000,000		5,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			680,043,389,140		680,043,389,140

SECCION: 1401

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL

B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			74,921,329,098,341		74,921,329,098,341
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			74,921,329,098,341		74,921,329,098,341

SECCION: 1501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			14,746,892,500,000		14,746,892,500,000
---	--	--	---------------------------	--	---------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			959,947,660,939		959,947,660,939
1502		CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	804,808,364,861		804,808,364,861
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	804,808,364,861		804,808,364,861
1504		DESARROLLO MARÍTIMO, FLUVIAL Y COSTERO DESDE EL SECTOR DEFENSA	76,857,000,000		76,857,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	76,857,000,000		76,857,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	16,000,000,000		16,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	16,000,000,000		16,000,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	62,282,296,078		62,282,296,078
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	62,282,296,078		62,282,296,078
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,706,840,160,939		15,706,840,160,939

SECCION: 1503

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,028,661,000,000	257,771,000,000	4,286,432,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				5,314,000,000	5,314,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		5,314,000,000	5,314,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,314,000,000	5,314,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,028,661,000,000	263,085,000,000	4,291,746,000,000

SECCION: 1507

INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				28,771,000,000	28,771,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				16,699,000,000	16,699,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		16,699,000,000	16,699,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		16,699,000,000	16,699,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				45,470,000,000	45,470,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1508

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			27,668,000,000	8,240,000,000	35,908,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,800,000,000	260,000,000	5,060,000,000
1506		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	4,800,000,000	260,000,000	5,060,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	4,800,000,000	260,000,000	5,060,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			32,468,000,000	8,500,000,000	40,968,000,000

SECCION: 1510

CLUB MILITAR DE OFICIALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				49,037,000,000	49,037,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				49,037,000,000	49,037,000,000

SECCION: 1511

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,133,623,000,000	300,445,000,000	4,434,068,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				6,180,000,000	6,180,000,000
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		5,180,000,000	5,180,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,180,000,000	5,180,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		1,000,000,000	1,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,133,623,000,000	306,625,000,000	4,440,248,000,000

SECCION: 1512

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				693,540,000,000	693,540,000,000
---	--	--	--	------------------------	------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				8,195,000,000	8,195,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		8,195,000,000	8,195,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		8,195,000,000	8,195,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				701,735,000,000	701,735,000,000

SECCION: 1516

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				22,241,000,000	22,241,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				8,987,000,000	8,987,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		8,987,000,000	8,987,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		8,987,000,000	8,987,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				31,228,000,000	31,228,000,000

SECCION: 1519

HOSPITAL MILITAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				21,151,000,000	420,623,000,000	441,774,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				23,467,000,000	23,467,000,000	23,467,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		13,860,000,000	13,860,000,000	13,860,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		13,860,000,000	13,860,000,000	13,860,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		9,607,000,000	9,607,000,000	9,607,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		9,607,000,000	9,607,000,000	9,607,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				21,151,000,000	444,090,000,000	465,241,000,000

SECCION: 1520

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				1,070,797,000,000	1,070,797,000,000
---	--	--	--	--------------------------	--------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				6,180,000,000	6,180,000,000
1502		CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL		3,180,000,000	3,180,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		3,180,000,000	3,180,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		3,000,000,000	3,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		3,000,000,000	3,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,076,977,000,000	1,076,977,000,000

SECCION: 1601
POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			11,126,358,000,000		11,126,358,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			256,879,000,000		256,879,000,000
1501		CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	231,000,000,000		231,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	231,000,000,000		231,000,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	24,379,000,000		24,379,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	24,379,000,000		24,379,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000,000		1,500,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,383,237,000,000		11,383,237,000,000

SECCION: 1701
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			330,780,665,000		330,780,665,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			412,735,002,593		412,735,002,593
1701		MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	19,500,000,000		19,500,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	19,500,000,000		19,500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	170,713,042,507		170,713,042,507
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	170,713,042,507		170,713,042,507
1703		SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	84,981,857,492		84,981,857,492
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	84,981,857,492		84,981,857,492
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	19,266,000,000		19,266,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	19,266,000,000		19,266,000,000
1706		APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	800,000,000		800,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	800,000,000		800,000,000
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	3,500,000,000		3,500,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,500,000,000		3,500,000,000
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	10,746,000,000		10,746,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	10,746,000,000		10,746,000,000
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	60,000,000,000		60,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	60,000,000,000		60,000,000,000
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	43,228,102,594		43,228,102,594
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	43,228,102,594		43,228,102,594
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			743,515,667,593		743,515,667,593

SECCION: 1702

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			115,670,701,000	12,427,346,000	128,098,047,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			114,727,425,973	65,579,378,740	180,306,804,713
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	90,420,621,260	62,579,378,740	153,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	90,420,621,260	62,579,378,740	153,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	24,306,804,713	3,000,000,000	27,306,804,713
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	24,306,804,713	3,000,000,000	27,306,804,713
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			230,398,126,973	78,006,724,740	308,404,851,713

SECCION: 1715

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			13,282,773,000	387,758,000	13,670,531,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			43,301,272,396	6,675,598,038	49,976,870,434
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	22,001,272,396	6,675,598,038	28,676,870,434
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	22,001,272,396	6,675,598,038	28,676,870,434
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	17,300,000,000		17,300,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	17,300,000,000		17,300,000,000
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	4,000,000,000		4,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,000,000,000		4,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			56,584,045,396	7,063,356,038	63,647,401,434

SECCION: 1716

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			60,370,482,000		60,370,482,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			207,943,479,942		207,943,479,942
1705		RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	175,375,784,028		175,375,784,028
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	175,375,784,028		175,375,784,028
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	32,567,695,914		32,567,695,914
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	32,567,695,914		32,567,695,914
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			268,313,961,942		268,313,961,942

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1717

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			32,315,435,000		32,315,435,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			8,525,000		8,525,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			199,335,581,593	3,616,248,781	202,951,830,374
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	163,062,052,294	1,600,000,000	164,662,052,294
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	163,062,052,294	1,600,000,000	164,662,052,294
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	36,273,529,299	2,016,248,781	38,289,778,080
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	36,273,529,299	2,016,248,781	38,289,778,080
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			231,659,541,593	3,616,248,781	235,275,790,374

SECCION: 1718

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			42,476,986,000		42,476,986,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			104,214,825,506	2,493,612,298	106,708,437,804
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	54,637,671,679		54,637,671,679
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	54,637,671,679		54,637,671,679
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	9,197,738,371		9,197,738,371
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	9,197,738,371		9,197,738,371
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	32,275,977,469	2,493,612,298	34,769,589,767
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	32,275,977,469	2,493,612,298	34,769,589,767
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	8,103,437,987		8,103,437,987
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	8,103,437,987		8,103,437,987
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			146,691,811,506	2,493,612,298	149,185,423,804

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1901

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			33,866,013,942,645		33,866,013,942,645
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			558,591,506,420		558,591,506,420
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	539,143,132,996		539,143,132,996
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	539,143,132,996		539,143,132,996
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	11,950,000,000		11,950,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,950,000,000		11,950,000,000
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1,994,179,000		1,994,179,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,994,179,000		1,994,179,000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,504,194,424		5,504,194,424
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,504,194,424		5,504,194,424
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			34,424,605,449,065		34,424,605,449,065

SECCION: 1903

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			37,968,718,000	2,657,524,000	40,626,242,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			32,671,378,224	3,717,848,000	36,389,226,224
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27,519,226,224	3,420,000,000	30,939,226,224
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	27,519,226,224	3,420,000,000	30,939,226,224
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,152,152,000	297,848,000	5,450,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,152,152,000	297,848,000	5,450,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			70,640,096,224	6,375,372,000	77,015,468,224

SECCION: 1910

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,775,156,000	101,757,188,000	105,532,344,000
---	--	--	----------------------	------------------------	------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			8,240,182,248	66,150,586,000	74,390,768,248
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS		1,713,144,640	1,713,144,640
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,713,144,640	1,713,144,640
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	3,035,055,900	47,160,534,090	50,195,589,990
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,035,055,900	47,160,534,090	50,195,589,990
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,205,126,348	17,276,907,270	22,482,033,618
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,205,126,348	17,276,907,270	22,482,033,618
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,015,338,248	167,907,774,000	179,923,112,248

SECCION: 1912

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y
ALIMENTOS - INVIMA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				134,000,609,704	134,000,609,704
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				72,416,079,934	72,416,079,934
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		63,223,392,114	63,223,392,114
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		63,223,392,114	63,223,392,114
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		9,192,687,820	9,192,687,820
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		9,192,687,820	9,192,687,820
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				206,416,689,638	206,416,689,638

SECCION: 1913

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			267,504,966,777	42,302,023,410	309,806,990,187
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				300,000,000	300,000,000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		300,000,000	300,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		300,000,000	300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			267,504,966,777	42,602,023,410	310,106,990,187

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1914

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			461,449,523,000	126,282,800,000	587,732,323,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,437,693,327		2,437,693,327
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2,437,693,327		2,437,693,327
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,437,693,327		2,437,693,327
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			463,887,216,327	126,282,800,000	590,170,016,327

SECCION: 2101

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			130,951,596,000		130,951,596,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,099,704,348,251		4,099,704,348,251
2101		ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	702,320,596,325		702,320,596,325
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	702,320,596,325		702,320,596,325
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,235,146,651,518		3,235,146,651,518
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	3,235,146,651,518		3,235,146,651,518
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	59,290,112,000		59,290,112,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	59,290,112,000		59,290,112,000
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	14,033,171,875		14,033,171,875
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	14,033,171,875		14,033,171,875
2105		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	13,770,806,777		13,770,806,777
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	13,770,806,777		13,770,806,777
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	37,323,988,410		37,323,988,410
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	37,323,988,410		37,323,988,410

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	37,819,021,346		37,819,021,346
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	37,819,021,346		37,819,021,346
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,230,655,944,251		4,230,655,944,251

SECCION: 2103
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			48,040,398,000	12,480,956,000	60,521,354,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			10,022,500,000	21,376,100,000	31,398,600,000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	5,398,000,000	16,320,100,000	21,718,100,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	5,398,000,000	16,320,100,000	21,718,100,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	4,624,500,000	5,056,000,000	9,680,500,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	4,624,500,000	5,056,000,000	9,680,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			58,062,898,000	33,857,056,000	91,919,954,000

SECCION: 2109
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,856,104,000	16,856,104,000	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			21,080,200,000	21,080,200,000	
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		6,694,000,000	6,694,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		6,694,000,000	6,694,000,000
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		4,019,200,000	4,019,200,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		4,019,200,000	4,019,200,000
2105		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		1,651,000,000	1,651,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		1,651,000,000	1,651,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		8,716,000,000	8,716,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		8,716,000,000	8,716,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				37,936,304,000	37,936,304,000

SECCION: 2110

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES
ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,235,199,670	18,340,859,000	34,576,058,670
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			33,016,000,000	10,261,200,000	43,277,200,000
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	26,700,900,000	7,854,300,000	34,555,200,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	26,700,900,000	7,854,300,000	34,555,200,000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	812,000,000		812,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	812,000,000		812,000,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	5,503,100,000	2,406,900,000	7,910,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	5,503,100,000	2,406,900,000	7,910,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			49,251,199,670	28,602,059,000	77,853,258,670

SECCION: 2111

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			909,179,689,000	909,179,689,000	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			280,458,971,902	280,458,971,902	
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		59,691,759,325	59,691,759,325
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		59,691,759,325	59,691,759,325
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		203,500,000,000	203,500,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		203,500,000,000	203,500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		17,267,212,577	17,267,212,577
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		17,267,212,577	17,267,212,577
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,189,638,660,902	1,189,638,660,902

SECCION: 2112

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			23,670,302,000	81,259,842,800	104,930,144,800
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			19,971,500,000	46,883,500,000	66,855,000,000
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	6,538,000,000	31,536,455,560	38,074,455,560
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	6,538,000,000	31,536,455,560	38,074,455,560
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	9,400,000,000	1,500,000,000	10,900,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	9,400,000,000	1,500,000,000	10,900,000,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	4,033,500,000	13,847,044,440	17,880,544,440
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	4,033,500,000	13,847,044,440	17,880,544,440
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			43,641,802,000	128,143,342,800	171,785,144,800

SECCION: 2201

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			42,763,299,380,977		42,763,299,380,977
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,874,009,779,443		2,874,009,779,443
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	633,677,624,677		633,677,624,677
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	633,677,624,677		633,677,624,677
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,205,397,116,181		2,205,397,116,181
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2,205,397,116,181		2,205,397,116,181

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	34,935,038,585		34,935,038,585
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	34,935,038,585		34,935,038,585
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,637,309,160,420		45,637,309,160,420

SECCION: 2209

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,133,028,268		6,133,028,268
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,300,000,000	1,253,077,346	6,553,077,346
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3,590,638,473	1,253,077,346	4,843,715,819
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3,590,638,473	1,253,077,346	4,843,715,819
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	1,709,361,527		1,709,361,527
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,709,361,527		1,709,361,527
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,433,028,268	1,253,077,346	12,686,105,614

SECCION: 2210

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,860,282,023	385,275,399	6,245,557,422
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,638,125,690	127,094,336	1,765,220,026
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1,157,138,558	52,094,336	1,209,232,894
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,157,138,558	52,094,336	1,209,232,894
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	480,987,132	75,000,000	555,987,132
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	480,987,132	75,000,000	555,987,132
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,498,407,713	512,369,735	8,010,777,448

SECCION: 2234

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			20,621,902,214	4,656,181,104	25,278,083,318
---	--	--	-----------------------	----------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			26,892,448,596	7,277,306,697	34,169,755,293

SECCION: 2238

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN
ANDRES Y PROVIDENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,395,383,209	392,488,053	4,787,871,262
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,487,452,756		2,487,452,756
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,487,452,756		2,487,452,756
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2,487,452,756		2,487,452,756
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,882,835,965	392,488,053	7,275,324,018

SECCION: 2239

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN
JUAN DEL CESAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,883,978,290	1,406,695,915	6,290,674,205
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,736,958,674	3,057,448,119	8,794,406,793

SECCION: 2241

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,606,208,302	8,733,949,492	18,340,157,794
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,576,208,302	12,238,957,965	22,815,166,267

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 2242

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ"
DE CALI

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,633,832,294	2,042,019,150	7,675,851,444
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,380,911,928		5,380,911,928
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5,380,911,928		5,380,911,928
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	5,380,911,928		5,380,911,928
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,014,744,222	2,042,019,150	13,056,763,372

SECCION: 2246

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			158,029,597,476		158,029,597,476
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,208,029,597,476		1,208,029,597,476

SECCION: 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			81,891,600,000		81,891,600,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			81,891,600,000		81,891,600,000

SECCION: 2306

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				710,052,000,000	710,052,000,000
---	--	--	--	------------------------	------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				1,300,065,000,000	1,300,065,000,000
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		818,033,082,966	818,033,082,966
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		818,033,082,966	818,033,082,966
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		410,812,248,828	410,812,248,828
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		410,812,248,828	410,812,248,828
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		71,219,668,206	71,219,668,206
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		71,219,668,206	71,219,668,206
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				2,010,117,000,000	2,010,117,000,000

SECCION: 2308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				24,327,089,000	24,327,089,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				19,490,383,000	19,490,383,000
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		15,412,986,000	15,412,986,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		15,412,986,000	15,412,986,000
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		4,077,397,000	4,077,397,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		4,077,397,000	4,077,397,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				43,817,472,000	43,817,472,000

SECCION: 2309

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				17,147,073,342	17,147,073,342
---	--	--	--	-----------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				17,426,926,658	17,426,926,658
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		12,214,433,312	12,214,433,312
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		12,214,433,312	12,214,433,312
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		5,212,493,346	5,212,493,346
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		5,212,493,346	5,212,493,346
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				34,574,000,000	34,574,000,000

SECCION: 2311

COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				18,019,489,008	18,019,489,008
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				85,708,020,430	85,708,020,430
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		85,708,020,430	85,708,020,430
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		85,708,020,430	85,708,020,430
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				103,727,509,438	103,727,509,438

SECCION: 2312

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				3,868,172,429	3,868,172,429
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				32,234,769,000	32,234,769,000
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		32,234,769,000	32,234,769,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		32,234,769,000	32,234,769,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				36,102,941,429	36,102,941,429

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 2401

MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			118,337,838,352		118,337,838,352
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			150,358,003,224		150,358,003,224
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	26,632,411,000		26,632,411,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	26,632,411,000		26,632,411,000
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	500,000,000		500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	500,000,000		500,000,000
2407		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	100,000,000,000		100,000,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	100,000,000,000		100,000,000,000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	15,410,589,000		15,410,589,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	15,410,589,000		15,410,589,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	7,815,003,224		7,815,003,224
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	7,815,003,224		7,815,003,224
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			268,695,841,576		268,695,841,576

SECCION: 2402

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			123,574,405,000	72,202,208,000	195,776,613,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			2,456,712,528		2,456,712,528
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,637,749,497,458	1,437,615,892,000	4,075,365,389,458
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	1,520,500,000,000	1,205,400,579,393	2,725,900,579,393
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,520,500,000,000	1,205,400,579,393	2,725,900,579,393
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	1,043,538,497,458	39,600,000,000	1,083,138,497,458
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,043,538,497,458	39,600,000,000	1,083,138,497,458
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	33,000,000,000		33,000,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	33,000,000,000		33,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO		54,261,420,607	54,261,420,607
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		54,261,420,607	54,261,420,607
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	30,500,000,000	25,000,000,000	55,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	30,500,000,000	25,000,000,000	55,500,000,000
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE	10,211,000,000	61,225,000,000	71,436,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	10,211,000,000	61,225,000,000	71,436,000,000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE		2,500,000,000	2,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		2,500,000,000	2,500,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		49,628,892,000	49,628,892,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		49,628,892,000	49,628,892,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,763,780,614,986	1,509,818,100,000	4,273,598,714,986

SECCION: 2412

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			534,251,000,000	534,251,000,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1,284,000,000	1,284,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			100,000,000,000	909,373,000,000
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	100,000,000,000	827,405,187,956
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	100,000,000,000	827,405,187,956
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE		34,389,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		34,389,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		47,578,812,044
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		47,578,812,044
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			100,000,000,000	1,444,908,000,000

SECCION: 2413

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,408,779,000	100,156,786,000	101,565,565,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			973,198,470,862		973,198,470,862

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,049,517,042,305	184,010,214,000	4,233,527,256,305
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4,005,652,084,476	7,545,000,000	4,013,197,084,476
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	4,005,652,084,476	7,545,000,000	4,013,197,084,476
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	2,500,000,000		2,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	2,500,000,000		2,500,000,000
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	800,000,000	176,465,214,000	177,265,214,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	800,000,000	176,465,214,000	177,265,214,000
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	4,650,000,000		4,650,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	4,650,000,000		4,650,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	35,914,957,829		35,914,957,829
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	35,914,957,829		35,914,957,829
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,024,124,292,167	284,167,000,000	5,308,291,292,167

SECCION: 2414

UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,210,000,000	1,210,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,210,000,000	1,210,000,000

SECCION: 2415

COMISION DE REGULACION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,210,000,000	1,210,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,210,000,000	1,210,000,000

SECCION: 2416

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,136,828,000	20,136,828,000
---	-----------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				148,254,079,417	148,254,079,417
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE		138,936,000,000	138,936,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		138,936,000,000	138,936,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		9,318,079,417	9,318,079,417
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		9,318,079,417	9,318,079,417
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				168,390,907,417	168,390,907,417

SECCION: 2417

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				39,341,338,000	39,341,338,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				15,316,924,000	15,316,924,000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE		9,110,721,848	9,110,721,848
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		9,110,721,848	9,110,721,848
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		6,206,202,152	6,206,202,152
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		6,206,202,152	6,206,202,152
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				54,658,262,000	54,658,262,000

SECCION: 2501

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				791,737,000,000	791,737,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				102,079,036,923	102,079,036,923
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	100,000,000		100,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	100,000,000		100,000,000
2503		LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	834,000,000		834,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	834,000,000		834,000,000
2504		VIGILANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO	27,454,000,000		27,454,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27,454,000,000		27,454,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	73,691,036,923		73,691,036,923
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	73,691,036,923		73,691,036,923
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			893,816,036,923		893,816,036,923

SECCION: 2502
DEFENSORIA DEL PUEBLO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			602,994,000,000		602,994,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			37,629,385,904		37,629,385,904
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	23,009,385,904		23,009,385,904
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	23,009,385,904		23,009,385,904
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	14,620,000,000		14,620,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,620,000,000		14,620,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			640,623,385,904		640,623,385,904

SECCION: 2601
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			967,753,724,221		967,753,724,221
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			108,156,439,903		108,156,439,903
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	8,800,000,000		8,800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,800,000,000		8,800,000,000
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	99,356,439,903		99,356,439,903
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	99,356,439,903		99,356,439,903
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,075,910,164,124		1,075,910,164,124

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			63,514,870,000	20,933,130,000	84,448,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			63,514,870,000	20,933,130,000	84,448,000,000

SECCION: 2701

RAMA JUDICIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,737,475,927,000		4,737,475,927,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			448,351,362,865		448,351,362,865
2701		MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	372,719,841,367		372,719,841,367
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	372,719,841,367		372,719,841,367
2799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL	75,631,521,498		75,631,521,498
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	75,631,521,498		75,631,521,498
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,185,827,289,865		5,185,827,289,865

SECCION: 2801

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			986,604,000,000		986,604,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			62,671,096,655		62,671,096,655
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	55,570,222,136		55,570,222,136
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	55,570,222,136		55,570,222,136
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA	7,100,874,519		7,100,874,519
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,100,874,519		7,100,874,519
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,049,275,096,655		1,049,275,096,655

SECCION: 2802

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				39,639,550,000	39,639,550,000
---	--	--	--	-----------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,921,143,696	54,616,450,000	57,537,593,696
2801		PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		2,165,100,000	2,165,100,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,165,100,000	2,165,100,000
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	2,921,143,696	3,954,126,543	6,875,270,239
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,921,143,696	3,954,126,543	6,875,270,239
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		48,497,223,457	48,497,223,457
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		48,497,223,457	48,497,223,457
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,921,143,696	94,256,000,000	97,177,143,696

SECCION: 2803

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				14,183,100,000	14,183,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				14,183,100,000	14,183,100,000

SECCION: 2901

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,006,603,300,000		4,006,603,300,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			94,418,000,001		94,418,000,001
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	18,636,023,639		18,636,023,639
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	18,636,023,639		18,636,023,639
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	75,781,976,362		75,781,976,362
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	75,781,976,362		75,781,976,362
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,101,021,300,001		4,101,021,300,001

SECCION: 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			225,249,100,000	804,600,000	226,053,700,000
---	--	--	------------------------	--------------------	------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			30,555,290,240	14,113,300,000	44,668,590,240
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	16,391,000,000	14,113,300,000	30,504,300,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	16,391,000,000	14,113,300,000	30,504,300,000
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	14,164,290,240		14,164,290,240
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	14,164,290,240		14,164,290,240
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			255,804,390,240	14,917,900,000	270,722,290,240

SECCION: 2904

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				18,016,196,584	18,016,196,584
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				30,760,292,597	30,760,292,597
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA		7,363,976,361	7,363,976,361
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		7,363,976,361	7,363,976,361
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA		23,396,316,236	23,396,316,236
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		23,396,316,236	23,396,316,236
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				48,776,489,181	48,776,489,181

SECCION: 3201

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			218,082,523,000		218,082,523,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			140,499,835,877		140,499,835,877
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	23,231,065,651		23,231,065,651
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	23,231,065,651		23,231,065,651
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	31,981,009,096		31,981,009,096
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	31,981,009,096		31,981,009,096
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3,458,775,776		3,458,775,776
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3,458,775,776		3,458,775,776

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	31,993,383,189		31,993,383,189
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	31,993,383,189		31,993,383,189
3205		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2,670,683,464		2,670,683,464
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,670,683,464		2,670,683,464
3206		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2,382,303,228		2,382,303,228
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,382,303,228		2,382,303,228
3207		GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	1,953,504,444		1,953,504,444
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,953,504,444		1,953,504,444
3208		EDUCACION AMBIENTAL	4,820,657,783		4,820,657,783
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	4,820,657,783		4,820,657,783
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	38,008,453,246		38,008,453,246
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	38,008,453,246		38,008,453,246
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			358,582,358,877		358,582,358,877

SECCION: 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES- IDEAM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		49,544,263,000	308,500,000	49,852,763,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		22,270,389,274	8,301,000,000	30,571,389,274
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	20,282,806,126	8,301,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	20,282,806,126	8,301,000,000
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,987,583,148	1,987,583,148
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,987,583,148	1,987,583,148
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		71,814,652,274	8,609,500,000	80,424,152,274

SECCION: 3204

FONDO NACIONAL AMBIENTAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			53,449,868,000	53,449,868,000
---	--	--	-----------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				133,210,200,000	133,210,200,000
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		79,994,448,517	79,994,448,517
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		79,994,448,517	79,994,448,517
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		31,210,200,000	31,210,200,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		31,210,200,000	31,210,200,000
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		22,005,551,483	22,005,551,483
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		22,005,551,483	22,005,551,483
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				186,660,068,000	186,660,068,000

SECCION: 3208

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN
JORGE (CVS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,028,787,000	3,028,787,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	3,028,787,000	3,028,787,000

SECCION: 3209

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,032,792,400	5,032,792,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	5,032,792,400	5,032,792,400

SECCION: 3210

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -
CORPOURABA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,623,997,000	3,623,997,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	711,771,073	711,771,073
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	711,771,073
	0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	711,771,073
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	4,335,768,073	4,335,768,073

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3211

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,785,611,000		3,785,611,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,785,611,000		3,785,611,000

SECCION: 3212

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,031,745,000		2,031,745,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,088,444,261		5,088,444,261
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5,088,444,261		5,088,444,261
		0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	5,088,444,261		5,088,444,261
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,120,189,261		7,120,189,261

SECCION: 3213

COORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA CDMB

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,216,974,000		1,216,974,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,216,974,000		1,216,974,000

SECCION: 3214

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,111,308,000		2,111,308,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,111,308,000		2,111,308,000

SECCION: 3215

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,534,929,000		2,534,929,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,534,929,000		2,534,929,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3216

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO (CORPONARINO)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,523,623,000		2,523,623,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,109,840,328		2,109,840,328
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,109,840,328		2,109,840,328
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,109,840,328		2,109,840,328
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,633,463,328		4,633,463,328

SECCION: 3217

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL (CORPONOR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,801,177,000		3,801,177,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,801,177,000		3,801,177,000

SECCION: 3218

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
(CORPOGUAJIRA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,657,862,000		3,657,862,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,657,862,000		3,657,862,000

SECCION: 3219

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,886,551,000		2,886,551,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,886,551,000		2,886,551,000

SECCION: 3221

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,714,058,000		5,714,058,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,714,058,000		5,714,058,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3222

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,768,431,000		4,768,431,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,768,431,000		4,768,431,000

SECCION: 3223

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA
AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,250,939,000		2,250,939,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,288,759,663		2,288,759,663
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,288,759,663		2,288,759,663
		0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,288,759,663		2,288,759,663
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,539,698,663		4,539,698,663

SECCION: 3224

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y
ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,328,236,000		2,328,236,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,949,992,404		6,949,992,404
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6,949,992,404		6,949,992,404
		0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	6,949,992,404		6,949,992,404
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,278,228,404		9,278,228,404

SECCION: 3226

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA -
CORALINA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,293,058,000		2,293,058,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,293,058,000		2,293,058,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3227

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE
MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,484,114,000		2,484,114,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			640,390,703		640,390,703
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	640,390,703		640,390,703
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	640,390,703		640,390,703
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,124,504,703		3,124,504,703

SECCION: 3228

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y
EL SAN JORGE - CORPOMOJANA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,250,239,000		2,250,239,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,220,109,486		4,220,109,486
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4,220,109,486		4,220,109,486
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	4,220,109,486		4,220,109,486
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,470,348,486		6,470,348,486

SECCION: 3229

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
(CORPORINOQUIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,118,755,400		2,118,755,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,118,755,400		2,118,755,400

SECCION: 3230

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,486,327,000		2,486,327,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,040,828,814		3,040,828,814
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,155,274,231		1,155,274,231
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,155,274,231		1,155,274,231

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,885,554,583		1,885,554,583
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,885,554,583		1,885,554,583
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,527,155,814		5,527,155,814

SECCION: 3231

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,347,454,000		2,347,454,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,347,454,000		2,347,454,000

SECCION: 3232

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
(CORANTIOQUIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,563,809,500		2,563,809,500
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,563,809,500		2,563,809,500

SECCION: 3233

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,008,639,680		2,008,639,680
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,008,639,680		2,008,639,680

SECCION: 3234

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,278,068,000		2,278,068,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,278,068,000		2,278,068,000

SECCION: 3235

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,254,979,000		2,254,979,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,254,979,000		2,254,979,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3236

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,201,452,000		2,201,452,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,172,020,582		2,172,020,582
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	909,929,451		909,929,451
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	909,929,451		909,929,451
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,262,091,131		1,262,091,131
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,262,091,131		1,262,091,131
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,373,472,582		4,373,472,582

SECCION: 3237

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			775,300,000		775,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			775,300,000		775,300,000

SECCION: 3238

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,441,226,240		2,441,226,240
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,441,226,240		2,441,226,240

SECCION: 3239

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,656,202,000		2,656,202,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,100,103,137		2,100,103,137
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2,100,103,137		2,100,103,137
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,100,103,137		2,100,103,137
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,756,305,137		4,756,305,137

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3301

MINISTERIO DE CULTURA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			171,318,884,705		171,318,884,705
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			114,558,201,417		114,558,201,417
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	87,327,916,512		87,327,916,512
	1603	ARTE Y CULTURA	87,327,916,512		87,327,916,512
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	15,352,958,495		15,352,958,495
	1603	ARTE Y CULTURA	15,352,958,495		15,352,958,495
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	11,877,326,410		11,877,326,410
	1603	ARTE Y CULTURA	11,877,326,410		11,877,326,410
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			285,877,086,122		285,877,086,122

SECCION: 3304

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			11,490,190,302	1,814,649,400	13,304,839,702
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,654,773,699	6,119,850,600	10,774,624,299
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2,880,273,699	5,285,350,600	8,165,624,299
	1603	ARTE Y CULTURA	2,880,273,699	5,285,350,600	8,165,624,299
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	1,774,500,000	834,500,000	2,609,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	1,774,500,000	834,500,000	2,609,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,144,964,001	7,934,500,000	24,079,464,001

SECCION: 3305

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,482,543,991	1,833,300,300	8,315,844,291
---	--	--	----------------------	----------------------	----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			10,918,283,885	4,608,794,170	15,527,078,055
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	6,535,076,189	3,708,794,170	10,243,870,359
	1603	ARTE Y CULTURA	6,535,076,189	3,708,794,170	10,243,870,359
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	4,383,207,696	900,000,000	5,283,207,696
	1603	ARTE Y CULTURA	4,383,207,696	900,000,000	5,283,207,696
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,400,827,876	6,442,094,470	23,842,922,346

SECCION: 3307
INSTITUTO CARO Y CUERVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			7,026,320,972	1,639,691,768	8,666,012,740
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,000,829,173	389,600,000	5,390,429,173
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	268,545,227	89,600,000	358,145,227
	1603	ARTE Y CULTURA	268,545,227	89,600,000	358,145,227
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4,016,163,208	200,000,000	4,216,163,208
	1603	ARTE Y CULTURA	4,016,163,208	200,000,000	4,216,163,208
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	716,120,738	100,000,000	816,120,738
	1603	ARTE Y CULTURA	716,120,738	100,000,000	816,120,738
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,027,150,145	2,029,291,768	14,056,441,913

SECCION: 3401
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			32,864,280,000		32,864,280,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,447,862,875		6,447,862,875
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	6,447,862,875		6,447,862,875
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,447,862,875		6,447,862,875
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			39,312,142,875		39,312,142,875

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3501

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			427,463,554,000		427,463,554,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			213,496,291,660		213,496,291,660
3501		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	34,967,694,382		34,967,694,382
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	34,967,694,382		34,967,694,382
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	174,614,125,987		174,614,125,987
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	174,614,125,987		174,614,125,987
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	607,250,573		607,250,573
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	607,250,573		607,250,573
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3,307,220,718		3,307,220,718
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3,307,220,718		3,307,220,718
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			640,959,845,660		640,959,845,660

SECCION: 3502

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			118,612,369,000		118,612,369,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			22,967,788,000		22,967,788,000
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	300,000,000		300,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	300,000,000		300,000,000
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	5,000,000,000		5,000,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	5,000,000,000		5,000,000,000
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	17,667,788,000		17,667,788,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	17,667,788,000		17,667,788,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			141,580,157,000		141,580,157,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3503

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				108,015,202,000	108,015,202,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			256,359,403	138,023,458,000	138,279,817,403
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	256,359,403	71,617,345,131	71,873,704,534
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	256,359,403	71,617,345,131	71,873,704,534
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		66,406,112,869	66,406,112,869
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		66,406,112,869	66,406,112,869
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			256,359,403	246,038,660,000	246,295,019,403

SECCION: 3504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				6,258,348,000	6,258,348,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				6,892,672,808	6,892,672,808
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		3,630,672,808	3,630,672,808
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		3,630,672,808	3,630,672,808
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3,262,000,000	3,262,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		3,262,000,000	3,262,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				13,151,020,808	13,151,020,808

SECCION: 3505

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			13,301,059,000	222,400,000	13,523,459,000
---	--	--	-----------------------	--------------------	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			15,615,967,491	1,299,641,989	16,915,609,480
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	13,612,532,360	250,000,000	13,862,532,360
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	13,612,532,360	250,000,000	13,862,532,360
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2,003,435,131	1,049,641,989	3,053,077,120
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	2,003,435,131	1,049,641,989	3,053,077,120
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			28,917,026,491	1,522,041,989	30,439,068,480

SECCION: 3601

MINISTERIO DEL TRABAJO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			22,986,458,550,000		22,986,458,550,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			294,973,242,246		294,973,242,246
3601		PROTECCIÓN SOCIAL	189,422,624,830		189,422,624,830
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	189,422,624,830		189,422,624,830
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	46,500,000,000		46,500,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	46,500,000,000		46,500,000,000
3603		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	2,126,000,000		2,126,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,126,000,000		2,126,000,000
3604		DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	13,132,902,009		13,132,902,009
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	13,132,902,009		13,132,902,009
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	27,582,165,407		27,582,165,407
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	27,582,165,407		27,582,165,407
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	16,209,550,000		16,209,550,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	16,209,550,000		16,209,550,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			23,281,431,792,246		23,281,431,792,246

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3602

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				89,013,584,000	89,013,584,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,000,022,388,285	1,616,754,479,000	3,616,776,867,285
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	149,355,692,160	125,371,948,907	274,727,641,067
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	149,355,692,160	125,371,948,907	274,727,641,067
3603		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	1,692,792,983,299	1,134,772,626,993	2,827,565,610,292
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1,692,792,983,299	1,134,772,626,993	2,827,565,610,292
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO		233,792,000,000	233,792,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		233,792,000,000	233,792,000,000
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	157,873,712,826	122,817,903,100	280,691,615,926
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	157,873,712,826	122,817,903,100	280,691,615,926
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,000,022,388,285	1,705,768,063,000	3,705,790,451,285

SECCION: 3612

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			7,752,547,000		7,752,547,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			11,500,000,000		11,500,000,000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	10,157,190,113		10,157,190,113
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	10,157,190,113		10,157,190,113
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	1,342,809,887		1,342,809,887
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1,342,809,887		1,342,809,887
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			19,252,547,000		19,252,547,000

SECCION: 3613

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			10,616,732,060		10,616,732,060
---	--	--	-----------------------	--	-----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			14,673,890,544		14,673,890,544
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	14,147,296,898		14,147,296,898
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	14,147,296,898		14,147,296,898
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	526,593,646		526,593,646
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	526,593,646		526,593,646
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			25,290,622,604		25,290,622,604

SECCION: 3701
MINISTERIO DEL INTERIOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			461,739,900,000		461,739,900,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			214,649,247,000		214,649,247,000
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	158,952,947,911		158,952,947,911
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	158,952,947,911		158,952,947,911
3702		FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	29,964,702,632		29,964,702,632
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	29,964,702,632		29,964,702,632
3703		POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	1,854,000,000		1,854,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,854,000,000		1,854,000,000
3704		PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	17,110,360,000		17,110,360,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	17,110,360,000		17,110,360,000
3799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	6,767,236,457		6,767,236,457
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,767,236,457		6,767,236,457
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			676,389,147,000		676,389,147,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3703					
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,197,796,000		4,197,796,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			927,077,331		927,077,331
3706		PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS	927,077,331		927,077,331
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	927,077,331		927,077,331
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,124,873,331		5,124,873,331
SECCION: 3704					
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,267,819,000		3,267,819,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			16,000,000,000		16,000,000,000
3707		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN NEVADO DEL HUILA	16,000,000,000		16,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16,000,000,000		16,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			19,267,819,000		19,267,819,000
SECCION: 3708					
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			877,594,500,000	114,003,000,000	991,597,500,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,000,000,000		6,000,000,000
3705		PROTECCIÓN DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP)	3,000,000,000		3,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,000,000,000		2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000
3799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	3,000,000,000		3,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000		3,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			883,594,500,000	114,003,000,000	997,597,500,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3709

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,134,900,000		5,134,900,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			42,325,400,000		42,325,400,000
3708		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	42,325,400,000		42,325,400,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	42,325,400,000		42,325,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			47,460,300,000		47,460,300,000

SECCION: 3801

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,428,047,941	18,927,773,151	23,355,821,092
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				100,242,026,850	100,242,026,850
0504		ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		90,688,721,389	90,688,721,389
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		90,688,721,389	90,688,721,389
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		9,553,305,461	9,553,305,461
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		9,553,305,461	9,553,305,461
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,428,047,941	119,169,800,001	123,597,847,942

SECCION: 3901

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			24,385,909,360		24,385,909,360
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			256,465,162,527		256,465,162,527
3901		CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	33,345,239,642		33,345,239,642
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33,345,239,642		33,345,239,642
3902		INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	193,119,922,885		193,119,922,885
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	193,119,922,885		193,119,922,885

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3903		DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	10,000,000,000		10,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
3904		GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	20,000,000,000		20,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	20,000,000,000		20,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			280,851,071,887		280,851,071,887

SECCION: 4001

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,567,217,307,242		2,567,217,307,242
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			682,389,015,036		682,389,015,036
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	29,038,000,000		29,038,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	29,038,000,000		29,038,000,000
4002		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	13,648,000,000		13,648,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	13,648,000,000		13,648,000,000
4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	595,502,217,940		595,502,217,940
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	595,502,217,940		595,502,217,940
4099		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	44,200,797,096		44,200,797,096
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	44,200,797,096		44,200,797,096
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,249,606,322,278		3,249,606,322,278

SECCION: 4002

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,369,000,000		2,369,000,000
---	--	--	----------------------	--	----------------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,635,525,474,009		1,635,525,474,009

SECCION: 4101

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			168,300,000,000		168,300,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,905,508,633,098		5,905,508,633,098
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	10,248,574,078		10,248,574,078
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	10,248,574,078		10,248,574,078
4103		INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	5,892,033,510,554		5,892,033,510,554
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	5,892,033,510,554		5,892,033,510,554
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3,226,548,466		3,226,548,466
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,226,548,466		3,226,548,466
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,073,808,633,098		6,073,808,633,098

SECCION: 4104

UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			714,393,000,000	50,649,000,000	765,042,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,334,909,993,686		1,334,909,993,686
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1,282,439,993,686		1,282,439,993,686
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,282,439,993,686		1,282,439,993,686

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	52,470,000,000		52,470,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	52,470,000,000		52,470,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,049,302,993,686	50,649,000,000	2,099,951,993,686

SECCION: 4105
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,994,200,000		12,994,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			30,176,357,503		30,176,357,503
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	28,259,181,366		28,259,181,366
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	28,259,181,366		28,259,181,366
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1,917,176,137		1,917,176,137
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,917,176,137		1,917,176,137
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			43,170,557,503		43,170,557,503

SECCION: 4106
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				683,411,000,000	683,411,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,981,778,161,060	2,109,334,000,000	6,091,112,161,060
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,981,778,161,060	1,769,583,483,547	5,751,361,644,607
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,981,778,161,060	1,769,583,483,547	5,751,361,644,607
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		339,750,516,453	339,750,516,453
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL		339,750,516,453	339,750,516,453
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,981,778,161,060	2,792,745,000,000	6,774,523,161,060

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 4201

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE
INTELIGENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			98,064,000,000		98,064,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,846,050,941		7,846,050,941
4201		DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRA-INTELIGENCIA DE ESTADO	7,846,050,941		7,846,050,941
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,846,050,941		7,846,050,941
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			105,910,050,941		105,910,050,941

SECCION: 4301

MINISTERIO DEL DEPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			39,882,291,951		39,882,291,951
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			396,262,964,025		396,262,964,025
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	69,700,000,000		69,700,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	69,700,000,000		69,700,000,000
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	314,185,340,042		314,185,340,042
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	314,185,340,042		314,185,340,042
4399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	12,377,623,983		12,377,623,983
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	12,377,623,983		12,377,623,983
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			436,145,255,976		436,145,255,976

SECCION: 4401

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			211,590,800,000		211,590,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			119,157,487,686		119,157,487,686
4401		JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	99,376,805,702		99,376,805,702
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	99,376,805,702		99,376,805,702

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD , JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	19,780,681,984		19,780,681,984
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,780,681,984		19,780,681,984
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			330,748,287,686		330,748,287,686
SECCION: 4402					
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			75,832,300,000		75,832,300,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			41,159,792,190		41,159,792,190
4402		ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.	41,159,792,190		41,159,792,190
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41,159,792,190		41,159,792,190
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			116,992,092,190		116,992,092,190
SECCION: 4403					
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			73,983,300,000		73,983,300,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			53,905,707,500		53,905,707,500
4403		BÚSQUEDA HUMANITARIA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	25,559,402,831		25,559,402,831
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	25,559,402,831		25,559,402,831
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD , JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	28,346,304,669		28,346,304,669
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,346,304,669		28,346,304,669
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			127,889,007,500		127,889,007,500
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			295,277,333,919,918	18,720,680,124,933	313,998,014,044,851

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3o. Las disposiciones generales de la presente ley son complementarias de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, 1473 de 2011 y 1508 de 2012 y demás normas de carácter orgánico y deben aplicarse en armonía con estas.

Estas normas rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y para los recursos de la Nación asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deben ser creados por ley o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, la presente ley y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPÍTULO I DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTÍCULO 4o. Las solicitudes de modificación a fuentes de financiación cuando se trate de recursos de crédito de las diferentes apropiaciones que se detallen en el anexo del decreto de liquidación, siempre y cuando no modifiquen los montos aprobados por el Congreso de la República en la ley anual, requerirán concepto previo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 5o. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, forman parte del Sistema de Cuenta Única Nacional y por tanto deberán consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las superintendencias que no sean una sección presupuestal deben consignar en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de las contribuciones establecidas en la ley dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de los recursos.

ARTÍCULO 6o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional fijará los criterios técnicos y las condiciones para el manejo de los excedentes de liquidez y para la ejecución de operaciones de cubrimiento de riesgos, acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTÍCULO 7o. El Gobierno nacional podrá emitir títulos de Tesorería, TES, Clase "B", con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación con excepción de los que se emitan para regular la liquidez de la economía y los que se emitan para

operaciones temporales de tesorería; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería, y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión solo requerirá del Decreto que la autorice, fije el monto y sus condiciones financieras; la emisión destinada a financiar las apropiaciones presupuestales estará limitada por el monto de estas; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO 8o. La liquidación de los excedentes financieros de que trata el Estatuto Orgánico del Presupuesto, que se efectúen en la vigencia de la presente ley, se hará con base en una proyección de los ingresos y de los gastos para la vigencia siguiente a la de corte de los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar exigibles no presupuestadas, las reservas presupuestales, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

ARTÍCULO 9o. Los títulos que se emitan para efectuar transferencia temporal de valores en los términos del artículo 146 de la Ley 1753 de 2015, solo requerirán del Decreto que lo autorice, fije el monto y sus condiciones financieras. Su redención y demás valores asociados, se atenderán con el producto de la operación de transferencia y su emisión no afectará el saldo de la deuda pública.

ARTÍCULO 10o. A más tardar el 20 enero de 2021, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación realizarán los ajustes a los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, tanto en la imputación por concepto de ingresos que corresponden a los registros detallados de recaudos de su gestión financiera pública a 31 de diciembre del año anterior, como de los gastos, cuando haya necesidad de cancelar compromisos u obligaciones.

CAPÍTULO II DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 11o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos, se atenderán las obligaciones derivadas de estos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

ARTÍCULO 12o. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTÍCULO 13o. Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2021, por medio de este, el jefe de presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

La vinculación de supernumerarios, por periodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 179 de 1994, previo al inicio de un proceso de concurso de méritos para proveer los cargos de carrera administrativa, la entidad deberá certificar la disponibilidad presupuestal para atender el costo del concurso, los cargos que se convocarán, y su provisión.

ARTÍCULO 14o. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad.
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión y,
5. Los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO 15o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Todos los funcionarios públicos de la planta permanente o temporal podrán participar en los programas de capacitación de la entidad; las matrículas de los funcionarios de la planta permanente o temporal se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna para la planta permanente o temporal del órgano respectivo.

ARTÍCULO 16o. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación, se regirán por el Decreto 1068 de 2015 y por las demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 17o. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorpora las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución.

Tratándose de gastos de inversión la operación presupuestal descrita en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda; para los gastos de funcionamiento se asignará al rubro presupuestal correspondiente; estas operaciones en ningún caso podrán cambiar la destinación ni la cuantía, lo cual deberá constar en el acto administrativo que para tal fin se expida.

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

ARTÍCULO 18o. Los órganos de que trata el artículo 3o de la presente ley podrán pactar el pago de anticipos y la recepción de bienes y servicios, únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la vigencia, aprobado por el Confis.

ARTÍCULO 19o. El Gobierno nacional en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 20o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021.

Cuando se trate de aclaraciones y correcciones de leyenda del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 21o. Los órganos de que trata el artículo 3o de la presente ley son los únicos responsables por el registro de su gestión financiera pública en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación.

No se requerirá el envío de ninguna información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que quede registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación, salvo en aquellos casos en que esta de forma expresa lo solicite.

ARTÍCULO 22o. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones proferidas por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden nacional, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5o del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos; en ausencia de estos por el representante legal del órgano.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, acompañados del respectivo certificado en que se haga constar que se recaudarán los recursos expedidos por el órgano contratista y su justificación económica, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser ejecutados. De conformidad con el artículo 8o de la Ley 819 de 2003, los recursos deberán ser incorporados y ejecutados en la misma vigencia fiscal en la que se lleve a cabo la aprobación.

Cuando en los convenios se pacte pago anticipado y para el cumplimiento de su objeto el órgano contratista requiera contratar con un tercero, solo podrá solicitarse el giro efectivo de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público una vez dicho órgano adquiera el compromiso presupuestal y se encuentren cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago a favor del beneficiario final.

Tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

ARTÍCULO 23o. Salvo lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la Ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Una vez cumplidos los requisitos del inciso anterior, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Establecimientos Públicos del orden nacional solo podrán pagar con cargo a sus recursos propios las cuotas a dichos organismos.

Los aportes y contribuciones de la República de Colombia a los organismos financieros internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que la modifiquen o adicionen.

Los compromisos que se adquieran en el marco de tratados o convenios internacionales, de los cuales Colombia haga parte y cuya vinculación haya sido aprobada por Ley de la República, no requerirán de autorización de vigencias futuras, no obstante, se deberá contar con aval fiscal previo por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis).

ARTÍCULO 24o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer trimestre de 2021 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente.

La presente disposición también se aplica a los recursos de convenios celebrados con organismos internacionales, incluyendo los de contrapartida.

Así mismo, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 1955 de 2019, deberán reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional dentro del primer mes de 2021 los recursos del Presupuesto General de la Nación que hayan sido girados a entidades financieras y que no hayan sido pagados a los beneficiarios finales. Estos recursos se constituirán como acreedores varios sujetos a devolución y serán puestos a disposición de la Entidad Financiera cuando se haga exigible su pago a beneficiarios finales, sin que esto implique operación presupuestal alguna, entendiendo que se trata de una operación de manejo eficiente de Tesorería.

ARTÍCULO 25o. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2022. Así mismo, con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda de la vigencia 2020 se podrán atender compromisos u obligaciones correspondientes a la vigencia fiscal 2021.

ARTÍCULO 26o. Los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución, administración y servicio de las operaciones de crédito público, las operaciones asimiladas, las operaciones propias del manejo de la deuda pública, las conexas con las anteriores, y las demás relacionadas con los recursos del crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública. Así mismo, los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución y administración de títulos de deuda pública y de las operaciones de tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus conexas.

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, las pérdidas del Banco de la República se atenderán mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública. La emisión de estos bonos o títulos se realizará en condiciones de mercado, no implicará operación presupuestal alguna y solo debe presupuestarse para efectos del pago de intereses y de su redención.

Cuando se presenten utilidades del Banco de la República a favor de la Nación se podrán pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

CAPÍTULO III DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 27o. A través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2020 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2020 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2021.

Si durante el año de la vigencia de la reserva presupuestal o de la cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, se podrán hacer los ajustes respectivos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Como quiera que el SIIF Nación refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la información financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, no se requiere el envío de ningún soporte físico a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, salvo que las mismas lo requieran.

ARTÍCULO 28o. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que administran recursos para el pago de pensiones podrán constituir reservas presupuestales o cuentas por pagar con los saldos de apropiación que a 31 de diciembre se registren en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación para estos propósitos. Lo anterior se constituye como una provisión para atender el pago oportuno del pasivo pensional a cargo de dichas entidades en la siguiente vigencia.

ARTÍCULO 29o. En lo relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2021 cumple con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 y el artículo 9o de la Ley 225 de 1995.

CAPÍTULO IV DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 30o. Las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), o quien este delegue, requerirán de manera previa, la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifiquen las nuevas condiciones; en los demás casos, se requerirá de una nueva autorización.

ARTÍCULO 31o. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2 del artículo 8o de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales a que se refiere el inciso 2 del artículo 8o de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

Los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación deberán corresponder a los cupos efectivamente utilizados.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 32o. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo.

Para este efecto, la certificación de inembargabilidad donde se encuentren incorporados los recursos objeto de la medida cautelar, se solicitará al jefe del órgano de la sección presupuestal o a quien este delegue. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

PARÁGRAFO. En los mismos términos, el Representante Legal de las entidades descentralizadas que administran recursos de la seguridad social certificará la inembargabilidad de estos recursos en los términos previstos en el artículo 63 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 134 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 1751 de 2015.

ARTÍCULO 33o. Los órganos a que se refiere el artículo 3o de la presente ley pagarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado; igualmente, los contratos de transacción se imputarán con cargo al rubro afectado inicialmente con el respectivo compromiso.

Para pagarlos, primero se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos Públicos deben atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar, con recursos propios realizando previamente las operaciones presupuestales a que haya lugar.

Con cargo a las apropiaciones de sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañías de seguros que se requieran en procesos judiciales.

Cuando se extiendan los efectos de una sentencia de unificación jurisprudencial dictada por el Consejo de Estado de conformidad con lo dispuesto con el artículo 102 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en virtud de la autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la operación presupuestal a que haya lugar será responsabilidad del Jefe de cada órgano y su pago se imputará al rubro que lo generó.

ARTÍCULO 34o. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Unidad Nacional de Protección, deben cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula), a que se refiere la Ley 282 de 1996.

PARÁGRAFO. La Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional cubrirán con sus respectivos presupuestos, los gastos de viaje y viáticos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros.

ARTÍCULO 35o. Las obligaciones por concepto de servicios médicos asistenciales (no pensiones), servicios públicos domiciliarios (Acueducto y Alcantarillado, Energía, Gas natural, Telefonía móvil, Teléfono y fax), servicios de transporte de pasajeros o carga y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último bimestre de 2020, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2021.

Los sueldos de vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización de vacaciones, la bonificación especial de recreación, los auxilios de cesantías, las pensiones, los auxilios funerarios a cargo de las entidades, los impuestos, las contribuciones (incluida la tarifa de control fiscal), las contribuciones a organismos internacionales, así como las obligaciones de las entidades liquidadas correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

ARTÍCULO 36o. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para los procesos de producción, transformación y comercialización, se clasificarán como proyectos de inversión. Igual procedimiento se aplicará a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean el 90% o más.

En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, de cualquier sector, reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.

PARÁGRAFO. Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, registrarán sus proyectos de inversión en el Banco Único de Proyectos de Inversión Nacional, de conformidad con la metodología y lineamientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 37o. El porcentaje de la cesión del impuesto a las ventas asignado a las cajas departamentales de previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTÍCULO 38o. La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados.

Los recursos serán girados con la periodicidad que disponga el Gobierno nacional. En el evento en que los recursos no se hayan distribuido en su totalidad entre las entidades territoriales, los no distribuidos se podrán girar a una cuenta del Fondo administrada de la misma manera que los demás recursos del Fondo, como recursos por abonar a las cuentas correspondientes de las entidades territoriales.

Para efectos de realizar la verificación de las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 3 del artículo 2o de la Ley 549 de 1999, el Gobierno nacional determinará las condiciones sustanciales que deben acreditarse, los documentos que deben remitirse para el efecto, y el procedimiento con que la misma se realizará. Mientras se producen las verificaciones, se girarán los recursos en la forma prevista en el inciso anterior.

Cuando se establezca que la realidad no corresponde con lo que se acreditó, se descontarán los recursos correspondientes, para efectos de ser redistribuidos, sin que dicha nueva distribución constituya un nuevo acto de ejecución presupuestal.

ARTÍCULO 39o. Para garantizar la continuidad de la política integral de solventar las necesidades sociales y económicas y la reactivación de la economía durante la vigencia 2021, autorícese al Gobierno nacional para incorporar al Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2021 los saldos no comprometidos en la vigencia de 2020 financiados con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, creado por el Decreto 444 de 2020 con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento.

ARTÍCULO 40o. Autorícese a la Nación y sus entidades descentralizadas, para efectuar cruces de cuentas entre sí, con entidades territoriales y sus descentralizadas y con las Empresas de Servicios Públicos con participación estatal, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes.

Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto, conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas. En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deben tener en cuenta para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación, esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública. Cuando concurren las calidades de acreedor y deudor en una misma persona como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas, sin operación presupuestal alguna.

El Ministerio de Trabajo y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, podrán compensar deudas recíprocas por concepto de aportes y devoluciones de los subsidios pagados por la Nación dentro del Programa de Subsidio de Aporte en Pensión, realizando únicamente los registros contables y las modificaciones en las historias laborales de los ciudadanos a que haya lugar. Si subsisten obligaciones a cargo de la Nación y/o Colpensiones, corresponderá a la entidad deudora, estimar e incluir en el presupuesto de cada vigencia fiscal la apropiación presupuestal con los recursos necesarios, con el fin de efectuar los pagos de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 41o. Sin perjuicio de lo establecido en las normas vigentes para el pago de la deuda correspondiente al pasivo pensional de las entidades territoriales con el Fomag y de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2021 y en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 18 de la Ley 715 de 2001, el Fonpet deberá girar al Fomag como amortización de la deuda pensional de los entes territoriales los recursos acumulados por cada una de ellas en el sector Educación del Fonpet, solo teniendo en cuenta el valor del pasivo pensional registrado en el Sistema de Información del Fondo y las necesidades de financiamiento de la nómina de pensionados que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para el efecto, el Fonpet podrá trasladar recursos excedentes del sector Propósito General de cada entidad territorial al sector educación, cuando no cuenten con los recursos suficientes para atender sus pasivos pensionales en dicho sector.

En caso de que por efecto de la actualización de los cálculos actuariales de las entidades territoriales resulten giros superiores al pasivo pensional, estos serán abonados en la vigencia fiscal siguiente a favor de la Entidad Territorial.

El Fomag informará de estas operaciones a las entidades territoriales para su correspondiente registro presupuestal y contabilización.

En desarrollo del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, los recursos del Fonpet asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2021 con destino al Fomag, se imputarán en primer lugar a la amortización de la deuda pensional corriente de los entes territoriales registrada en dicho Fondo, sin perjuicio de las depuraciones posteriores a que haya lugar. En segundo lugar, se aplicarán a las demás obligaciones pensionales y el excedente amortizará la reserva actuarial.

ARTÍCULO 42o. El retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales en el FONPET para el pago de bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, se efectuará de conformidad con la normativa vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto. Durante la vigencia fiscal tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el FONPET.

Para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales el FONPET podrá girar recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial, hasta por el monto total del valor apropiado para el pago de mesadas pensionales por las entidades territoriales para dicha vigencia aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector Propósito General del FONPET sobre dicho valor.

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999 y demás normas vigentes, de acuerdo con las instrucciones y la información que suministre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 43o. Las entidades estatales podrán constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos Fondos ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento implica costos de tal naturaleza que la relación costo-beneficio del aseguramiento es negativa, o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso.

Esta disposición será aplicada en las mismas condiciones a las Superintendencias, así como a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas.

ARTÍCULO 44o. Con los ingresos corrientes y excedentes de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional se podrán financiar programas de la Subcuenta de Subsistencia de dicho Fondo, para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, en los términos del Decreto 3771 de 2007, compilado por el Decreto 1833 de 2016 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

PARÁGRAFO. Autorícese al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS para ejecutar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional que financien el Programa Colombia Mayor en los términos del parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto Legislativo 812 de 2020.

ARTÍCULO 45o. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9o de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2021 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los ingresos corrientes y excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016.

Prevía cobertura de los riesgos amparados con cargo a los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, se financiará, con cargo a dichos recursos la Sostenibilidad y Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado; una vez se tenga garantizado el aseguramiento, se podrán destinar recursos a financiar otros programas de salud pública.

También podrán ser financiados con dichos recursos, en el marco de lo dispuesto por el artículo 337 de la Constitución Política y los tratados e instrumentos internacionales vigentes, los valores que se determinen en cabeza del Estado colombiano por las atenciones iniciales de urgencia que sean prestadas a los nacionales colombianos en el territorio extranjero de zonas de frontera con Colombia, al igual que las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional.

Los excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, con corte a 31 de diciembre de 2020, serán incorporados en el presupuesto de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), y se destinarán a la financiación del aseguramiento en salud.

ARTÍCULO 46o. Las entidades responsables de la reparación integral a la población víctima del conflicto armado del orden nacional darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de dicha población y, en especial, a la población en situación de desplazamiento forzado y a la población étnica víctima de desplazamiento, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento.

Estas entidades deberán atender prioritariamente todas las solicitudes de Ayuda Humanitaria de Emergencia y Transición constituyendo estas un título de gasto prevalente sobre las demás obligaciones de la entidad.

ARTÍCULO 47o. Durante la vigencia de 2021 las entidades encargadas de ejecutar la política de víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011, especificarán en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), y en los demás aplicativos que para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación desarrollen, los rubros que dentro de su presupuesto tienen como destino beneficiar a la población víctima, así como los derechos a los que contribuye para su goce efectivo. A fin de verificar los avances en la implementación de la Ley 1448 de 2011, remitirán a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas los listados de la población beneficiada de las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas para la población víctima del conflicto armado.

ARTÍCULO 48o. Bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación, los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación encargados de las iniciativas en el marco de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima, adelantarán la focalización y municipalización indicativa del gasto de inversión destinado a dicha población, en concordancia con la Ley 1448 de 2011 y la reglamentación vigente.

La focalización y territorialización indicativas procurarán la garantía del goce efectivo de los derechos de las víctimas y tendrán en cuenta las características heterogéneas y las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

ARTÍCULO 49o. Los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco), en la presente vigencia fiscal serán transferidos a la Nación por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), S.A.S., a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido en los Documentos Conpes 3412 de 2006, 3476 de 2007 y 3575 de 2009.

ARTÍCULO 50o. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de “Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”.

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de “Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”, a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión “Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”. Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO 51o. En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos, en otras secciones presupuestales, para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas

y Proyectos de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, sin cambiar su destinación y cuantía, en los términos de la Sentencia de la Corte Constitucional C-006 de 2012.

PARÁGRAFO. Autorícese al Departamento Nacional de Planeación a efectuar distribuciones a otros órganos del presupuesto dentro del proceso de ejecución presupuestal, para la financiación de proyectos que se encuentran registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión a través de los cuales se ejecuten los pactos territoriales de que trata el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019.

ARTÍCULO 52o. Las asignaciones presupuestales del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Futic), incluyen los recursos necesarios para cubrir el importe de los costos en que incurra el operador oficial de los servicios de franquicia postal y telegráfica para la prestación de estos servicios a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

El Futic hará la transferencia de recursos al operador postal y telegráfico oficial, quien expedirá a la entidad destinataria del servicio el respectivo paz y salvo, tan pronto como reciba los recursos.

El Futic podrá destinar los dineros recibidos por la contraprestación de que trata el artículo 14 de la Ley 1369 de 2009, para financiar el servicio postal universal y cubrir los gastos de vigilancia y control de los operadores postales.

Los recursos a que se refiere el numeral 8 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, para financiar gastos de funcionamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, serán transferidos por el Futic a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 53o. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación solo podrán solicitar el giro de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar la transferencia de recursos a fiducias o encargos fiduciarios o patrimonios autónomos, o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto. Cuando las fiducias, los encargos fiduciarios, los patrimonios autónomos o los convenios o contratos interadministrativos utilicen la creación de subcuentas, subprogramas, subproyectos, o cualquier otra modalidad de clasificación, deberán implementar la unidad de caja, para buscar eficiencia en el manejo de los recursos que les sitúa la Nación.

PARÁGRAFO. Los saldos de recursos de portafolios administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que no se encuentren comprometidos para atender gastos o pago de obligaciones, forman parte de la unidad de caja de la Nación y se podrán utilizar para cumplir las obligaciones para las cuales fueron creados. Sobre estas operaciones de Tesorería dicha Dirección llevará el registro contable correspondiente.

ARTÍCULO 54o. El respaldo presupuestal a cargo de la Nación frente a los títulos que emita Colpensiones para amparar el 20% correspondiente a la Nación del subsidio, o incentivo periódico de los BEPS en el caso de indemnización sustitutiva o devolución de aportes de que trata la Ley 1328 de 2009, considerarán las disponibilidades fiscales de la Nación que sean definidas por el Confis.

Dichos títulos se podrán programar en el Presupuesto General de la Nación hasta por el monto definido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector en la vigencia fiscal en la cual se deba realizar su pago, es decir, a los tres años de la emisión del título.

ARTÍCULO 55o. Las entidades estatales que tienen a cargo la asignación de recursos físicos para los esquemas de seguridad de personas en virtud del cargo, podrán celebrar convenios o contratos interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección o con la Policía Nacional con sujeción a las normas vigentes, para la asunción de los diferentes esquemas de seguridad.

ARTÍCULO 56o. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que celebren contratos y convenios interadministrativos con entidades del orden territorial, y en donde se ejecuten recursos de partidas que correspondan a inversión regional, exigirán que para la ejecución de dichos proyectos, la entidad territorial publique previamente el proceso de selección que adelante en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), y solo se podrán contratar con Pliegos Tipo establecidos por el Gobierno nacional.

ARTÍCULO 57o. Los pagos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas que se causen durante la vigencia de la presente ley, podrán ser girados por el Ministerio de Minas y Energía, con base en la proyección de costos realizada con la información aportada por los prestadores del servicio, o a falta de ella, con base en la información disponible. Los saldos que a 31 de diciembre de 2021 se generen por este concepto se atenderán con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal siguiente.

El Ministerio de Minas y Energía podrá con cargo a los recursos disponibles apropiados para el efecto, pagar los saldos que por este concepto se hubieren causado en vigencias anteriores.

ARTÍCULO 58o. Como requisito para la aprobación de los gastos que generen los nuevos registros calificados o para la renovación de los existentes, el Ministerio de Educación Nacional verificará que los recursos para el desarrollo de los mismos cuenten con apropiación presupuestal disponible en la vigencia respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 59o. Durante la vigencia fiscal 2021, el Gobierno nacional podrá concurrir con Colpensiones en el pago de las costas judiciales y agencias en derecho de los procesos judiciales que por concepto de prestaciones pensionales condenaron al extinto Instituto de Seguros Sociales (ISS). Para este efecto, Colpensiones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS, realizarán las acciones necesarias para depurar la información correspondiente.

PARÁGRAFO. En el caso en que las acreencias por concepto de costas judiciales y agencias en derecho correspondan a los fondos de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), se podrán efectuar cruces de cuentas, con base en las transferencias del Presupuesto General de la Nación que se hayan entregado a dichos fondos, para lo cual se harán las operaciones contables que se requieran.

ARTÍCULO 60o. La Nación, a través de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en virtud del artículo 2.2.16.7.25 del Decreto 1833 de 2016, podrán compensar deudas recíprocas por concepto de Bonos Pensionales Tipo A, pagados por la Nación por cuenta de Colpensiones, y obligaciones exigibles a

cargo de la Nación, a favor de Colpensiones, por concepto de Bonos Pensionales Tipo B y T, sin afectación presupuestal. Para tal efecto, será suficiente que las entidades, lleven a cabo los registros contables a que haya lugar. En el evento, en el que una vez efectuada la compensación, subsistan obligaciones a cargo de la Nación y/o Colpensiones, corresponderá a la entidad deudora, estimar e incluir en el presupuesto de cada vigencia fiscal, la apropiación presupuestal con los recursos necesarios, con el fin de efectuar los pagos de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 61o. Las entidades responsables del Sistema Penitenciario y Carcelario del país del orden nacional, darán prioridad en la ejecución con sus respectivos presupuestos, a la atención integral de la población penitenciaria y carcelaria, en cumplimiento de las Sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015 de la Corte Constitucional.

ARTÍCULO 62o. De acuerdo con lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015, la progresividad en la compensación del impuesto predial a los municipios donde existen territorios colectivos de comunidades negras, para el año 2021 será de hasta el 85% del valor a compensar, teniendo en cuenta para su liquidación el valor del avalúo para la vigencia fiscal 2020 certificado por la autoridad competente, por la tarifa promedio ponderada determinada por el respectivo municipio.

El porcentaje dejado de compensar no es acumulable para su pago en posteriores vigencias fiscales.

ARTÍCULO 63o. Con el ánimo de garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales, Colpensiones podrá recurrir a los recursos de liquidez propios con el propósito de atender el pago de las obligaciones establecidas en los artículos 137 y 138 de la Ley 100 de 1993. Estos recursos serán devueltos por la Nación a Colpensiones, bajo los términos y condiciones acordados por las partes.

ARTÍCULO 64o. PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 65o. ACCIÓN DE REPETICIÓN. Las entidades públicas obligadas a ejercer la acción de repetición contenida en el artículo 4o de la Ley 678 de 2001, semestralmente reportarán para lo de su competencia a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, acerca de cada uno de los fallos judiciales pagados con dineros públicos durante el período respectivo, anexando la correspondiente certificación del Comité de Conciliación, donde conste el fundamento de la decisión de iniciar o no, las respectivas acciones de repetición.

Así mismo, dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión del Comité de Conciliación, se remitirán a los organismos de control mencionados en el acápite anterior, las constancias de radicación de las respectivas acciones ante el funcionario judicial competente.

PARÁGRAFO. Lo dispuesto en el presente artículo tendrá efecto para todos los fallos que se hayan pagado a la entrada en vigencia de la presente ley y que aún no hayan sido objeto de acción de repetición.

ARTÍCULO 66o. Con el propósito de evitar una doble presupuestación, la Superintendencia de Notariado y Registro girará directamente los recaudos de la Ley 55 de 1985 por concepto de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras en los

porcentajes que establece la normativa vigente a la Rama Judicial, la Fiscalía, USPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho y el ICBF, con cargo a los valores presupuestados en cada una de ellas, con esta fuente. La Superintendencia hará los ajustes contables a que haya lugar.

ARTÍCULO 67o. El Ministerio de Minas y Energía reconocerá las obligaciones por consumo de energía hasta por el monto de las apropiaciones de la vigencia fiscal, financiadas con los recursos del Fondo de Energía Social (FOES). Por tanto, los prestadores del servicio público de energía, no podrán constituir pasivos a cargo de la Nación que correspondan a la diferencia resultante entre el porcentaje señalado por el artículo 190 de la Ley 1753 de 2015 y lo efectivamente reconocido.

ARTÍCULO 68o. Pertenecen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, así como los originados tanto con recursos de la Nación, y los provenientes de recursos propios de las entidades, fondos, cuentas y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema que conforman el Presupuesto General de la Nación, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La reglamentación expedida por el Gobierno nacional para efectos de la periodicidad, metodología de cálculo, forma de liquidación y traslado de dichos rendimientos, continuará vigente durante el término de esta ley.

Se exceptúa de la anterior disposición, aquellos rendimientos originados con recursos de las entidades estatales del orden nacional que administren contribuciones parafiscales y de los órganos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico, los rendimientos financieros originados en patrimonios autónomos que la ley haya autorizado su tratamiento, así como los provenientes de recursos de terceros que dichas entidades estatales mantengan en calidad de depósitos o administración.

ARTÍCULO 69o. Los gastos en que incurra el Ministerio de Educación Nacional para la realización de las actividades de control, seguimiento y cobro de valores adeudados, para adelantar el proceso de verificación y recaudo de la contribución parafiscal prevista en la Ley 1697 de 2013, se realizarán con cargo a los recursos depositados en el Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, para lo cual se harán los correspondientes registros presupuestales.

ARTÍCULO 70o. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las demás entidades estatales deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos de los traslados terrestres, aéreos, marítimos y fluviales que requieran para su funcionamiento, atención de emergencias no misionales, gestiones de coordinación y todas aquellas actividades que requieran para el desarrollo de sus funciones. En caso de requerir apoyo de la Fuerza Pública y/o entidades de Sector Defensa deberán suscribir convenios o contratos interadministrativos con sujeción a las normas vigentes.

Lo anterior sin perjuicio de las funciones que le corresponde ejercer a las Fuerzas Militares y Policía Nacional en materia de transporte de defensa y seguridad.

ARTÍCULO 71o. La Nación podrá emitir bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública para pagar las obligaciones financieras a su cargo causadas o acumuladas, para sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las universidades estatales a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992, del personal administrativo y docente no acogidos al nuevo régimen salarial.

Igualmente, podrá emitir bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993, en particular para las universidades estatales.

Así mismo, durante la presente vigencia fiscal la Nación podrá reconocer y pagar, bien sea con cargo al servicio de deuda del Presupuesto General de la Nación o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B, los bonos pensionales a su cargo de que trata la Ley 100 de 1993 y su Decreto 1833 de 2016, compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones. Cuando se emitan TES clase B para atender el pago de los bonos pensionales a cargo de la Nación que se hayan negociado de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 1299 de 1994 en el mercado secundario, podrán ser administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en una cuenta independiente, con el objetivo de suministrar la respectiva liquidez. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante acto administrativo establecerá los parámetros aplicables a las operaciones de las que trata este inciso.

La Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, surgidas de los contratos de concesión por concepto de sentencias y conciliaciones hasta por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000); en estos casos serán reconocidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública en condiciones de mercado, para lo cual deberá surtirse el procedimiento previsto en el artículo 29 de la Ley 344 de 1996 y sus normas reglamentarias, en lo pertinente.

La responsabilidad por el pago de las obligaciones a que hace referencia el inciso anterior es de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, según corresponda.

PARÁGRAFO. La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención y pago de intereses. El mismo procedimiento se aplicará a los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996. La Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías al hacer uso de este mecanismo solo procederán con los registros contables que sean del caso para extinguir dichas obligaciones en virtud de los acuerdos de pago que suscriban con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 72o. Las partidas del Presupuesto General de la Nación con destino al Fondo de Protección de Justicia de que trata el Decreto 200 de 2003 y las normas que lo modifiquen o adicionen, quedan incorporadas en la Rama Judicial-Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Ministerio del Interior.

ARTÍCULO 73o. Los recursos recaudados por concepto de peajes en vías de la red vial nacional no concesionada, serán invertidos por el Instituto Nacional de Vías en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía objeto del peaje y, cuando esta cumpla con los estándares técnicos requeridos, los recursos remanentes resultantes podrán destinarse por ese Instituto a la rehabilitación, conservación y mantenimiento de vías de la red vial nacional no concesionada.

ARTÍCULO 74o. FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. Con base en lo dispuesto en la Ley 472 de 1998, la Defensoría del Pueblo financiará el funcionamiento del Fondo con el producto de los rendimientos financieros del capital de dicho Fondo.

ARTÍCULO 75o. ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA. Con base en la transferencia realizada para el desarrollo del Sistema Nacional de Defensoría Pública, serán imputables a la misma los gastos de funcionamiento que garanticen el debido desarrollo de los postulados previstos en la Ley 941 de 2005, con base en el principio de programación integral previsto en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 76o. Cuando existan rendimientos financieros generados por el Fondo de Devolución de Armas, dichos recursos serán incorporados en la Sección Presupuestal 1501 Ministerio de Defensa Nacional, como fuente de ingreso Fondos Especiales (Fondos Internos), los cuales serán utilizados de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 77o. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignará o complementará recursos al Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, para la formulación y estructuración del Plan Especial para el Desarrollo Integral del Distrito de Buenaventura, de conformidad con lo establecido por la Ley 1872 de 2017.

Tanto el plan como los proyectos de inversión serán elaborados y viabilizados durante la vigencia de la presente ley con el fin de que sean implementados y definida su financiación.

PARÁGRAFO. La estructuración y viabilización de los proyectos de inversión aquí mencionados quedará a cargo de la entidad o de las entidades que determine el Gobierno nacional.

ARTÍCULO 78o. Las operaciones de cobertura previstas en los artículos 129 de la Ley 2010 de 2019 -Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal- y 33 de la Ley 1955 de 2019 -Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles- se podrán estructurar, contratar y ejecutar en forma conjunta, como parte de un programa integral de mitigación de los riesgos fiscales derivados de las fluctuaciones de los precios del petróleo, los combustibles líquidos y la tasa de cambio del peso colombiano por el dólar estadounidense. Los costos generados por la ejecución de dichas operaciones se podrán asumir con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación cuando los recursos disponibles en dichos fondos sean insuficientes.

Las operaciones de cobertura de que trata el presente artículo se podrán administrar por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a través de cuentas independientes mientras son incorporadas a los fondos respectivos. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentará su administración y funcionamiento.

ARTÍCULO 79o. En caso de que haya lugar a ello, la devolución de las multas recaudadas producto de las sanciones impuestas por la Superintendencia de Transporte con base en normas que hayan sido declaradas nulas o hayan perdido fuerza ejecutoria, se realizarán con cargo a los recursos que se encuentran consignados en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Resolución 338 del 17 de febrero de 2006 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

Para el efecto, la Superintendencia de Transporte, en el marco del procedimiento regulado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, podrá revocar los actos administrativos que se hayan proferido con base en las referidas disposiciones anuladas o sin fuerza ejecutoria.

ARTÍCULO 80o. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público trasladará, sin operación presupuestal, los recursos resultantes de la enajenación de la participación accionaria de la Nación que se encuentren disponibles en la Cuenta Especial FONDES, al patrimonio autónomo Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (FONDES). Los montos, plazos y demás condiciones del traslado serán determinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el contrato de fiducia mercantil que se celebre para la administración del FONDES.

Los recursos que conformen el FONDES se mantendrán en dicho patrimonio autónomo hasta que se incorporen en el Presupuesto General de la Nación. Los costos y gastos de administración del patrimonio autónomo FONDES se atenderán con cargo a sus recursos. Los rendimientos generados por la Cuenta Especial FONDES desde su conformación hasta la fecha de traslado de los recursos, pertenecen a la Nación. El presente artículo entrará en vigencia a partir de la expedición de la presente ley.

PARÁGRAFO 1o. El patrimonio autónomo FONDES podrá invertir en instrumentos emitidos por la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN que computen en su capital regulatorio conforme las normas aplicables. Los títulos que sean recibidos por el FONDES podrán ser redimidos, pagados, recomprados o sustituidos por la FDN, independiente del plazo transcurrido desde su emisión.

PARÁGRAFO 2o. El contrato de fiducia mercantil podrá contemplar la destinación de recursos del FONDES a las operaciones autorizadas que fueron establecidas para el FONDES en el artículo 2.19.11 de la Parte 19 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 277 de 2020.

ARTÍCULO 81o. Los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación.

Los respectivos contratos de empréstito celebrados entre la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las entidades financieras para efectos de la transferencia de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorros inactivas, solo requerirán para su perfeccionamiento y validez la firma de las partes y su publicación.

Cuando el titular del depósito solicite la activación o la cancelación del saldo inactivo ante la entidad financiera, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional reintegrará al prestamista la suma correspondiente con los rendimientos respectivos, de acuerdo con los intereses que el depósito devengaba en la entidad financiera como cuenta inactiva, de conformidad con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 82o. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROYECTOS FINANCIADOS O COFINANCIADOS. Para la correspondiente asignación de recursos de la Nación que cofinancian proyectos en cualquier nivel de gobierno, los órganos que son una sección dentro del Presupuesto General de la Nación tendrán a cargo verificar que los proyectos cofinanciados estén registrados en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación.

Lo dispuesto en el inciso anterior también aplica en los eventos en que la financiación o cofinanciación la realicen los órganos del Presupuesto General de la Nación a través de fiducias y/o patrimonios autónomos.

ARTÍCULO 83o. Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio postal nacional SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. – 4.72, autorícese a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para capitalizar SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A – 4.72 hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$82.000.000.000 en efectivo a cambio de acciones ordinarias a su valor intrínseco debidamente certificado.

ARTÍCULO 84o. Autorícese a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para adquirir la participación accionaria de NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS de propiedad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A a su valor registrado en libros debidamente certificado. De igual forma, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, la Nación podrá capitalizar en efectivo o mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial a la compañía NUEVA EPS a cambio de acciones ordinarias emitidas a su valor intrínseco debidamente certificado.

ARTÍCULO 85o. ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA. Adquisición de divisas para la ejecución presupuestal del servicio de deuda externa. A fin de fijar el valor definitivo de las apropiaciones necesarias para atender el servicio de la deuda externa frente a posibles variaciones en las tasas de cambio, se autoriza a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que con la orden de afectación presupuestal pueda adquirir las divisas necesarias que permitan la ejecución presupuestal correspondiente al servicio de deuda externa del Presupuesto General de la Nación, registrando las obligaciones presupuestales a la tasa de cambio vigente a la fecha de la afectación presupuestal.

Para atender los pagos requeridos del servicio de deuda externa, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional podrá conformar los portafolios en divisas que requiera con los recursos derivados de la afectación presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO 86o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá enviar al Comité Consultivo para la Regla Fiscal, creado por el artículo 14 de la Ley 1473 de 2011, informes trimestrales que rindan cuentas sobre la evolución de las finanzas públicas del Gobierno nacional central durante la vigencia fiscal 2021. Los informes contendrán la información disponible al momento del envío respectivo. El Comité podrá pronunciarse sobre dichos informes.

ARTÍCULO 87o. Durante la vigencia 2021, los recursos de que trata el artículo 145 de la Ley 1530 de 2012, serán asignados y ejecutados por la sección presupuestal 224600 Unidad Especial de Alimentación Escolar, creada por el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019, en concordancia con la recomendación establecida en el CONPES 151 del 28 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 88o. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2021.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

El Ministro de Hacienda y Crédito Público

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end, representing the name Alberto Carrasquilla Barrera.

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

ANEXO GASTO SOCIAL PGN 2021

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 0101

CONGRESO DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			598,000,000		598,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			598,000,000		598,000,000

SECCION: 0201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			475,000,000		475,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			14,959,128,897		14,959,128,897
0201		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2,080,393,237		2,080,393,237
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,080,393,237		2,080,393,237
0204		IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	7,878,735,660		7,878,735,660
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,878,735,660		7,878,735,660
0206		ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL COMO MECANISMO DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	5,000,000,000		5,000,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,434,128,897		15,434,128,897

SECCION: 0209

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA,
APC - COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			54,000,000		54,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			54,000,000		54,000,000

SECCION: 0211

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			195,112,000,000		195,112,000,000
----------------------------------	--	--	-----------------	--	-----------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			18,900,000,000		18,900,000,000
0207		PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	18,900,000,000		18,900,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,541,759,372		2,541,759,372
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16,358,240,628		16,358,240,628
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			214,012,000,000		214,012,000,000

SECCION: 0212

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			150,000,000		150,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			150,000,000		150,000,000

SECCION: 0213

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,035,000,000	18,000,000	6,053,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,030,000,000		3,030,000,000
0209		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL NIVEL NACIONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	3,030,000,000		3,030,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,030,000,000		3,030,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,065,000,000	18,000,000	9,083,000,000

SECCION: 0214

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			276,000,000		276,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			276,000,000		276,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 0301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,719,883,000		4,719,883,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,719,883,000		4,719,883,000

SECCION: 0303

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			50,000,000		50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			50,000,000		50,000,000

SECCION: 0324

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			133,000,000,000	701,102,626,879	834,102,626,879
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				23,534,000,000	23,534,000,000
0303	PROMOCIÓN DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			22,399,934,732	22,399,934,732
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			22,399,934,732	22,399,934,732
0399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN			1,134,065,268	1,134,065,268
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			1,134,065,268	1,134,065,268
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			133,000,000,000	724,636,626,879	857,636,626,879

SECCION: 0401

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			450,000,000		450,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			450,000,000		450,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0403					
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			207,000,000		207,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			207,000,000		207,000,000
SECCION: 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			330,230,912		330,230,912
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			330,230,912		330,230,912
SECCION: 0503					
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			62,665,698,303		62,665,698,303
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			266,310,138,250		266,310,138,250
0503		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN GESTIÓN PÚBLICA	218,510,138,250		218,510,138,250
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	218,510,138,250		218,510,138,250
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	41,000,000,000		41,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41,000,000,000		41,000,000,000
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO	6,800,000,000		6,800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,800,000,000		6,800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			328,975,836,553		328,975,836,553
SECCION: 1101					
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			542,000,000		542,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			542,000,000		542,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1102

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,100,000,000		1,100,000,000
1102		POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	700,000,000		700,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	700,000,000		700,000,000
1199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	400,000,000		400,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	400,000,000		400,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,100,000,000		1,100,000,000

SECCION: 1104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			649,000,000	125,000,000	774,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			649,000,000	125,000,000	774,000,000

SECCION: 1201

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,349,030,000		4,349,030,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,349,030,000		4,349,030,000

SECCION: 1204

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				20,747,300,000	20,747,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				20,747,300,000	20,747,300,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1208					
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			31,241,700,000	1,409,000,000	32,650,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			31,241,700,000	1,409,000,000	32,650,700,000
SECCION: 1210					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			228,700,000		228,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			228,700,000		228,700,000
SECCION: 1211					
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			247,085,900,000		247,085,900,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			247,085,900,000		247,085,900,000
SECCION: 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,913,352,740,481		4,913,352,740,481
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,681,820,841,400		1,681,820,841,400
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	1,681,820,841,400		1,681,820,841,400
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,681,820,841,400		1,681,820,841,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,595,173,581,881		6,595,173,581,881
SECCION: 1308					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			63,000,000		63,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			63,000,000		63,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1309					
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				55,000,000	55,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				55,000,000	55,000,000
SECCION: 1310					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				10,513,000,000	10,513,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				10,513,000,000	10,513,000,000
SECCION: 1312					
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				10,000,000	10,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				10,000,000	10,000,000
SECCION: 1313					
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				30,892,000,000	30,892,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				30,892,000,000	30,892,000,000
SECCION: 1314					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPP					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				192,863,000,000	192,863,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,888,655,374		7,888,655,374
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	7,888,655,374		7,888,655,374
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,888,655,374		7,888,655,374
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			200,751,655,374		200,751,655,374
SECCION: 1315					
FONDO ADAPTACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			55,000,000		55,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			55,000,000		55,000,000
SECCION: 1501					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,963,068,000,000		2,963,068,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			45,787,690,939		45,787,690,939
1502		CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	7,500,000,000		7,500,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,500,000,000		7,500,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	16,000,000,000		16,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	16,000,000,000		16,000,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	22,287,690,939		22,287,690,939
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	22,287,690,939		22,287,690,939
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,008,855,690,939		3,008,855,690,939
SECCION: 1503					
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,027,336,000,000	252,887,000,000	4,280,223,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				5,314,000,000	5,314,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		5,314,000,000	5,314,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,314,000,000	5,314,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,027,336,000,000	258,201,000,000	4,285,537,000,000
SECCION: 1507					
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				28,655,000,000	28,655,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				16,699,000,000	16,699,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		16,699,000,000	16,699,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		16,699,000,000	16,699,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				45,354,000,000	45,354,000,000
SECCION: 1508					
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				2,338,000,000	2,338,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				4,000,000,000	4,000,000,000
1506		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		4,000,000,000	4,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		4,000,000,000	4,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				6,338,000,000	6,338,000,000
SECCION: 1510					
CLUB MILITAR DE OFICIALES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				48,952,000,000	48,952,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				48,952,000,000	48,952,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1511

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,128,145,000,000	300,083,000,000	4,428,228,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				6,180,000,000	6,180,000,000
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		5,180,000,000	5,180,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,180,000,000	5,180,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		1,000,000,000	1,000,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,128,145,000,000	306,263,000,000	4,434,408,000,000

SECCION: 1512

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				127,000,000	127,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				127,000,000	127,000,000

SECCION: 1516

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				35,000,000	35,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				35,000,000	35,000,000

SECCION: 1519

HOSPITAL MILITAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21,151,000,000	420,623,000,000	441,774,000,000
---	--	--	-----------------------	------------------------	------------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				23,467,000,000	23,467,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		13,860,000,000	13,860,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		13,860,000,000	13,860,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		9,607,000,000	9,607,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		9,607,000,000	9,607,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			21,151,000,000	444,090,000,000	465,241,000,000

SECCION: 1520

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				5,553,000,000	5,553,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				5,553,000,000	5,553,000,000

SECCION: 1601

POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				2,607,388,000,000	2,607,388,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				38,715,000,000	38,715,000,000
1501		CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	12,836,000,000		12,836,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	12,836,000,000		12,836,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	24,379,000,000		24,379,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	24,379,000,000		24,379,000,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000,000		1,500,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,646,103,000,000		2,646,103,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			50,017,926,000		50,017,926,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			19,500,000,000		19,500,000,000
1701		MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	19,500,000,000		19,500,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	19,500,000,000		19,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			69,517,926,000		69,517,926,000
SECCION: 1702					
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,744,186,000	103,492,000	1,847,678,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,744,186,000	103,492,000	1,847,678,000
SECCION: 1715					
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			60,074,000		60,074,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			60,074,000		60,074,000
SECCION: 1716					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			59,954,084,000		59,954,084,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			207,943,479,942		207,943,479,942
1705		RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	175,375,784,028		175,375,784,028
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	175,375,784,028		175,375,784,028
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	32,567,695,914		32,567,695,914
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	32,567,695,914		32,567,695,914
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			267,897,563,942		267,897,563,942

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1717					
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			119,590,000		119,590,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			51,000,000,000		51,000,000,000
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	51,000,000,000		51,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	51,000,000,000		51,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			51,119,590,000		51,119,590,000
SECCION: 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			143,530,000		143,530,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			143,530,000		143,530,000
SECCION: 1901					
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			33,845,085,494,051		33,845,085,494,051
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			558,591,506,420		558,591,506,420
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	539,143,132,996		539,143,132,996
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	539,143,132,996		539,143,132,996
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	11,950,000,000		11,950,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,950,000,000		11,950,000,000
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1,994,179,000		1,994,179,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,994,179,000		1,994,179,000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,504,194,424		5,504,194,424
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,504,194,424		5,504,194,424
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			34,403,677,000,471		34,403,677,000,471

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1903					
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			37,861,629,000	2,495,799,000	40,357,428,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			32,671,378,224	3,717,848,000	36,389,226,224
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27,519,226,224	3,420,000,000	30,939,226,224
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	27,519,226,224	3,420,000,000	30,939,226,224
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,152,152,000	297,848,000	5,450,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,152,152,000	297,848,000	5,450,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			70,533,007,224	6,213,647,000	76,746,654,224
SECCION: 1910					
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,775,156,000	101,536,457,000	105,311,613,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			8,240,182,248	66,150,586,000	74,390,768,248
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS		1,713,144,640	1,713,144,640
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,713,144,640	1,713,144,640
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	3,035,055,900	47,160,534,090	50,195,589,990
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,035,055,900	47,160,534,090	50,195,589,990
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,205,126,348	17,276,907,270	22,482,033,618
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,205,126,348	17,276,907,270	22,482,033,618
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,015,338,248	167,687,043,000	179,702,381,248
SECCION: 1912					
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				133,721,963,804	133,721,963,804

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				72,416,079,934	72,416,079,934
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		63,223,392,114	63,223,392,114
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		63,223,392,114	63,223,392,114
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		9,192,687,820	9,192,687,820
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		9,192,687,820	9,192,687,820
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				206,138,043,738	206,138,043,738

SECCION: 1913

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			263,168,666,777	42,260,423,770	305,429,090,547
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				300,000,000	300,000,000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		300,000,000	300,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		300,000,000	300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			263,168,666,777	42,560,423,770	305,729,090,547

SECCION: 1914

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			461,449,523,000	126,282,800,000	587,732,323,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				2,437,693,327	2,437,693,327
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		2,437,693,327	2,437,693,327
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		2,437,693,327	2,437,693,327
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			463,887,216,327	126,282,800,000	590,170,016,327

SECCION: 2101

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			294,226,000		294,226,000
---	--	--	--------------------	--	--------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,600,568,919,795		3,600,568,919,795
2101		ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	685,142,486,954		685,142,486,954
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	685,142,486,954		685,142,486,954
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,859,938,432,841		2,859,938,432,841
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2,859,938,432,841		2,859,938,432,841
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	55,488,000,000		55,488,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	55,488,000,000		55,488,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,600,863,145,795		3,600,863,145,795

SECCION: 2103

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			117,024,000		117,024,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			954,000,000		954,000,000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	855,000,000		855,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	855,000,000		855,000,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	99,000,000		99,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	99,000,000		99,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,071,024,000		1,071,024,000

SECCION: 2109

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				97,800,000	97,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				97,800,000	97,800,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2110					
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			623,614,000	30,900,000	654,514,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			623,614,000	30,900,000	654,514,000
SECCION: 2111					
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				96,307,000	96,307,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				96,307,000	96,307,000
SECCION: 2112					
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				63,654,000	63,654,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				63,654,000	63,654,000
SECCION: 2201					
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			42,694,600,656,612		42,694,600,656,612
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,874,009,779,443		2,874,009,779,443
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	633,677,624,677		633,677,624,677
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	633,677,624,677		633,677,624,677
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,205,397,116,181		2,205,397,116,181
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2,205,397,116,181		2,205,397,116,181
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	34,935,038,585		34,935,038,585
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	34,935,038,585		34,935,038,585
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,568,610,436,055		45,568,610,436,055

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2209					
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,117,432,913		6,117,432,913
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,300,000,000	1,253,077,346	6,553,077,346
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3,590,638,473	1,253,077,346	4,843,715,819
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3,590,638,473	1,253,077,346	4,843,715,819
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	1,709,361,527		1,709,361,527
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,709,361,527		1,709,361,527
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,417,432,913	1,253,077,346	12,670,510,259
SECCION: 2210					
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,843,802,023	385,275,399	6,229,077,422
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,638,125,690	127,094,336	1,765,220,026
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1,157,138,558	52,094,336	1,209,232,894
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,157,138,558	52,094,336	1,209,232,894
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	480,987,132	75,000,000	555,987,132
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	480,987,132	75,000,000	555,987,132
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,481,927,713	512,369,735	7,994,297,448
SECCION: 2234					
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			20,589,544,764	4,656,181,104	25,245,725,868

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	6,270,546,382	2,621,125,593	8,891,671,975
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			26,860,091,146	7,277,306,697	34,137,397,843

SECCION: 2238

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES
Y PROVIDENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,386,153,379	392,488,053	4,778,641,432
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,487,452,756		2,487,452,756
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,487,452,756		2,487,452,756
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2,487,452,756		2,487,452,756
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,873,606,135	392,488,053	7,266,094,188

SECCION: 2239

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN
DEL CESAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,868,276,970	1,406,695,915	6,274,972,885
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	852,980,384	1,650,752,204	2,503,732,588
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,721,257,354	3,057,448,119	8,778,705,473

SECCION: 2241

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,587,324,282	8,733,949,492	18,321,273,774
---	--	--	----------------------	----------------------	-----------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	970,000,000	3,505,008,473	4,475,008,473
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,557,324,282	12,238,957,965	22,796,282,247

SECCION: 2242

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,623,329,384	2,042,019,150	7,665,348,534
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,380,911,928		5,380,911,928
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5,380,911,928		5,380,911,928
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	5,380,911,928		5,380,911,928
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,004,241,312	2,042,019,150	13,046,260,462

SECCION: 2246

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			158,029,597,476		158,029,597,476
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,050,000,000,000		1,050,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,208,029,597,476		1,208,029,597,476

SECCION: 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,788,560,000		1,788,560,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,788,560,000		1,788,560,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2306					
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				10,204,000,000	10,204,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				10,204,000,000	10,204,000,000
SECCION: 2308					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				51,200,000	51,200,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				51,200,000	51,200,000
SECCION: 2309					
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				64,013,000	64,013,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				64,013,000	64,013,000
SECCION: 2311					
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				17,957,123,288	17,957,123,288
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				85,708,020,430	85,708,020,430
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		85,708,020,430	85,708,020,430
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		85,708,020,430	85,708,020,430
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				103,665,143,718	103,665,143,718

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 2312

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				40,000,000	40,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				40,000,000	40,000,000

SECCION: 2401

MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			41,923,980,000		41,923,980,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			250,000,000		250,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	250,000,000		250,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	250,000,000		250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			42,173,980,000		42,173,980,000

SECCION: 2402

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			704,456,000		704,456,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				3,100,000,000	3,100,000,000
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO		2,500,000,000	2,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		2,500,000,000	2,500,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		600,000,000	600,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		600,000,000	600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			704,456,000	3,100,000,000	3,804,456,000

SECCION: 2412

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				1,952,000,000	1,952,000,000
---	--	--	--	----------------------	----------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				35,743,187,956	35,743,187,956
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO		16,837,187,956	16,837,187,956
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		16,837,187,956	16,837,187,956
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		18,906,000,000	18,906,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		18,906,000,000	18,906,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				37,695,187,956	37,695,187,956
SECCION: 2413					
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				188,000,000	188,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				188,000,000	188,000,000
SECCION: 2416					
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				62,830,000	62,830,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				62,830,000	62,830,000
SECCION: 2417					
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				99,683,350	99,683,350
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				99,683,350	99,683,350
SECCION: 2501					
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,731,000,000		2,731,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,211,085,001		1,211,085,001
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	100,000,000		100,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	100,000,000		100,000,000
2503		LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	514,000,000		514,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	514,000,000		514,000,000
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	597,085,001		597,085,001
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	597,085,001		597,085,001
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,942,085,001		3,942,085,001
SECCION: 2502					
DEFENSORIA DEL PUEBLO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			506,000,000		506,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			506,000,000		506,000,000
SECCION: 2601					
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,357,000,000		2,357,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,357,000,000		2,357,000,000
SECCION: 2602					
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			68,000,000	5,487,000,000	5,555,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			68,000,000	5,487,000,000	5,555,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2701					
RAMA JUDICIAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,724,690,000		12,724,690,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,724,690,000		12,724,690,000
SECCION: 2801					
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,001,000,000		2,001,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,001,000,000		2,001,000,000
SECCION: 2802					
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA					
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				2,165,100,000	2,165,100,000
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		2,165,100,000	2,165,100,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,165,100,000	2,165,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				2,165,100,000	2,165,100,000
SECCION: 2803					
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				14,148,080,000	14,148,080,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				14,148,080,000	14,148,080,000
SECCION: 2901					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,987,100,000		9,987,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,987,100,000		9,987,100,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,126,900,000		1,126,900,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,126,900,000		1,126,900,000

SECCION: 3201

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			217,380,750,000		217,380,750,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			140,499,835,877		140,499,835,877
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	23,231,065,651		23,231,065,651
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	23,231,065,651		23,231,065,651
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	31,981,009,096		31,981,009,096
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	31,981,009,096		31,981,009,096
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3,458,775,776		3,458,775,776
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3,458,775,776		3,458,775,776
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	31,993,383,189		31,993,383,189
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	31,993,383,189		31,993,383,189
3205		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2,670,683,464		2,670,683,464
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,670,683,464		2,670,683,464
3206		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2,382,303,228		2,382,303,228
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,382,303,228		2,382,303,228
3207		GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	1,953,504,444		1,953,504,444
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,953,504,444		1,953,504,444
3208		EDUCACION AMBIENTAL	4,820,657,783		4,820,657,783
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	4,820,657,783		4,820,657,783

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	38,008,453,246		38,008,453,246
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	38,008,453,246		38,008,453,246
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			357,880,585,877		357,880,585,877

SECCION: 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-
IDEAM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			49,424,263,000	308,500,000	49,732,763,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			22,270,389,274	8,301,000,000	30,571,389,274
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	20,282,806,126	8,301,000,000	28,583,806,126
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	20,282,806,126	8,301,000,000	28,583,806,126
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,987,583,148		1,987,583,148
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,987,583,148		1,987,583,148
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			71,694,652,274	8,609,500,000	80,304,152,274

SECCION: 3204

FONDO NACIONAL AMBIENTAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				53,013,768,000	53,013,768,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				133,210,200,000	133,210,200,000
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		79,994,448,517	79,994,448,517
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		79,994,448,517	79,994,448,517
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		31,210,200,000	31,210,200,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		31,210,200,000	31,210,200,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		22,005,551,483	22,005,551,483
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		22,005,551,483	22,005,551,483
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				186,223,968,000	186,223,968,000

SECCION: 3208

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
(CVS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,020,940,000	3,020,940,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	3,020,940,000	3,020,940,000

SECCION: 3209

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,021,153,400	5,021,153,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	5,021,153,400	5,021,153,400

SECCION: 3210

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURAB^A

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,604,689,000	3,604,689,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	711,771,073	711,771,073
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	711,771,073
	0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	711,771,073
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	4,316,460,073	4,316,460,073

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3211					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,775,770,000		3,775,770,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,775,770,000		3,775,770,000
SECCION: 3212					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,009,219,000		2,009,219,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,088,444,261		5,088,444,261
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5,088,444,261		5,088,444,261
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	5,088,444,261		5,088,444,261
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,097,663,261		7,097,663,261
SECCION: 3213					
COORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,216,974,000		1,216,974,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,216,974,000		1,216,974,000
SECCION: 3214					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,102,268,000		2,102,268,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,102,268,000		2,102,268,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3215					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,521,641,000		2,521,641,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,521,641,000		2,521,641,000
SECCION: 3216					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO (CORPONARINO)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,516,688,000		2,516,688,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,109,840,328		2,109,840,328
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,109,840,328		2,109,840,328
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,109,840,328		2,109,840,328
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,626,528,328		4,626,528,328
SECCION: 3217					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,789,041,000		3,789,041,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,789,041,000		3,789,041,000
SECCION: 3218					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,657,862,000		3,657,862,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,657,862,000		3,657,862,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3219					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,879,771,000		2,879,771,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,879,771,000		2,879,771,000
SECCION: 3221					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,702,417,000		5,702,417,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,702,417,000		5,702,417,000
SECCION: 3222					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,753,084,000		4,753,084,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,753,084,000		4,753,084,000
SECCION: 3223					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,231,525,000		2,231,525,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,288,759,663		2,288,759,663
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,288,759,663		2,288,759,663
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,288,759,663		2,288,759,663
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,520,284,663		4,520,284,663
SECCION: 3224					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,320,311,000		2,320,311,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,949,992,404		6,949,992,404
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6,949,992,404		6,949,992,404
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	6,949,992,404		6,949,992,404
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,270,303,404		9,270,303,404
SECCION: 3226					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,281,158,000		2,281,158,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,281,158,000		2,281,158,000
SECCION: 3227					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,472,350,000		2,472,350,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			640,390,703		640,390,703
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	640,390,703		640,390,703
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	640,390,703		640,390,703
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,112,740,703		3,112,740,703
SECCION: 3228					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,238,909,000		2,238,909,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,220,109,486		4,220,109,486
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4,220,109,486		4,220,109,486
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	4,220,109,486		4,220,109,486
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,459,018,486		6,459,018,486

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3229					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,112,564,000		2,112,564,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,112,564,000		2,112,564,000
SECCION: 3230					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,474,464,000		2,474,464,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,040,828,814		3,040,828,814
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,155,274,231		1,155,274,231
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,155,274,231		1,155,274,231
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,885,554,583		1,885,554,583
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,885,554,583		1,885,554,583
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,515,292,814		5,515,292,814
SECCION: 3231					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,335,939,000		2,335,939,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,335,939,000		2,335,939,000
SECCION: 3232					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,546,505,500		2,546,505,500
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,546,505,500		2,546,505,500

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3233					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,998,751,680		1,998,751,680
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,998,751,680		1,998,751,680
SECCION: 3234					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,264,160,000		2,264,160,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,264,160,000		2,264,160,000
SECCION: 3235					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,239,625,000		2,239,625,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,239,625,000		2,239,625,000
SECCION: 3236					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,186,152,000		2,186,152,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,172,020,582		2,172,020,582
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	909,929,451		909,929,451
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	909,929,451		909,929,451
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,262,091,131		1,262,091,131
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,262,091,131		1,262,091,131
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,358,172,582		4,358,172,582

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3237					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			775,300,000		775,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			775,300,000		775,300,000
SECCION: 3238					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,423,407,240		2,423,407,240
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,423,407,240		2,423,407,240
SECCION: 3239					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,649,108,000		2,649,108,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,100,103,137		2,100,103,137
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2,100,103,137		2,100,103,137
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,100,103,137		2,100,103,137
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,749,211,137		4,749,211,137
SECCION: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			170,707,064,705		170,707,064,705
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			114,558,201,417		114,558,201,417
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	87,327,916,512		87,327,916,512
	1603	ARTE Y CULTURA	87,327,916,512		87,327,916,512

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	15,352,958,495		15,352,958,495
	1603	ARTE Y CULTURA	15,352,958,495		15,352,958,495
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	11,877,326,410		11,877,326,410
	1603	ARTE Y CULTURA	11,877,326,410		11,877,326,410
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			285,265,266,122		285,265,266,122

SECCION: 3304

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		16,819,000	16,819,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		16,819,000	16,819,000

SECCION: 3305

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		6,456,793,991	1,833,300,300	8,290,094,291
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		10,918,283,885	4,608,794,170	15,527,078,055
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	6,535,076,189	3,708,794,170	10,243,870,359
1603	ARTE Y CULTURA	6,535,076,189	3,708,794,170	10,243,870,359
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	4,383,207,696	900,000,000	5,283,207,696
1603	ARTE Y CULTURA	4,383,207,696	900,000,000	5,283,207,696
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		17,375,077,876	6,442,094,470	23,817,172,346

SECCION: 3307

INSTITUTO CARO Y CUERVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		7,003,660,972	1,639,691,768	8,643,352,740
---	--	----------------------	----------------------	----------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,000,829,173	389,600,000	5,390,429,173
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	268,545,227	89,600,000	358,145,227
	1603	ARTE Y CULTURA	268,545,227	89,600,000	358,145,227
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4,016,163,208	200,000,000	4,216,163,208
	1603	ARTE Y CULTURA	4,016,163,208	200,000,000	4,216,163,208
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	716,120,738	100,000,000	816,120,738
	1603	ARTE Y CULTURA	716,120,738	100,000,000	816,120,738
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,004,490,145	2,029,291,768	14,033,781,913

SECCION: 3401

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	100,000,000	100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	100,000,000	100,000,000

SECCION: 3501

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	81,063,196,000	81,063,196,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	81,063,196,000	81,063,196,000

SECCION: 3502

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	19,940,018,000	19,940,018,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	19,940,018,000	19,940,018,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3503					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				1,285,371,000	1,285,371,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,285,371,000	1,285,371,000
SECCION: 3504					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				1,880,000	1,880,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,880,000	1,880,000
SECCION: 3505					
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				225,820,000	225,820,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				225,820,000	225,820,000
SECCION: 3601					
MINISTERIO DEL TRABAJO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				22,738,076,292,000	22,738,076,292,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				198,322,624,830	198,322,624,830
3601		PROTECCIÓN SOCIAL	189,422,624,830		189,422,624,830
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	189,422,624,830		189,422,624,830
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	400,000,000		400,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	400,000,000		400,000,000
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	530,450,000		530,450,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	530,450,000		530,450,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	7,969,550,000		7,969,550,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	7,969,550,000		7,969,550,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			22,936,398,916,830		22,936,398,916,830

SECCION: 3602

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			82,551,199,000	82,551,199,000	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,000,022,388,285	1,616,754,479,000	3,616,776,867,285
3602	GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO		149,355,692,160	125,371,948,907	274,727,641,067
1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		149,355,692,160	125,371,948,907	274,727,641,067
3603	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		1,692,792,983,299	1,134,772,626,993	2,827,565,610,292
1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		1,692,792,983,299	1,134,772,626,993	2,827,565,610,292
3605	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO			233,792,000,000	233,792,000,000
1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL			233,792,000,000	233,792,000,000
3699	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO		157,873,712,826	122,817,903,100	280,691,615,926
1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		157,873,712,826	122,817,903,100	280,691,615,926
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,000,022,388,285	1,699,305,678,000	3,699,328,066,285

SECCION: 3612

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,905,000		15,905,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,905,000		15,905,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 3613

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			42,848,000		42,848,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			42,848,000		42,848,000

SECCION: 3701

MINISTERIO DEL INTERIOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			135,454,800,000		135,454,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			149,623,352,111		149,623,352,111
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	147,004,947,911		147,004,947,911
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	147,004,947,911		147,004,947,911
3702		FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	764,404,200		764,404,200
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	764,404,200		764,404,200
3703		POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	1,854,000,000		1,854,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,854,000,000		1,854,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			285,078,152,111		285,078,152,111

SECCION: 3703

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			19,982,000		19,982,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			19,982,000		19,982,000

SECCION: 3704

CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,242,790,000		3,242,790,000
----------------------------------	--	--	---------------	--	---------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			16,000,000,000		16,000,000,000
3707		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN NEVADO DEL HUILA	16,000,000,000		16,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16,000,000,000		16,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			19,242,790,000		19,242,790,000
SECCION: 3708					
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			339,500,000		339,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			339,500,000		339,500,000
SECCION: 3801					
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				54,602,400	54,602,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				54,602,400	54,602,400
SECCION: 3901					
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			106,193,000		106,193,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			113,119,922,885		113,119,922,885
3902		INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	113,119,922,885		113,119,922,885
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	113,119,922,885		113,119,922,885
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			113,226,115,885		113,226,115,885
SECCION: 4001					
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,562,736,312,242		2,562,736,312,242

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			682,389,015,036		682,389,015,036
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	29,038,000,000		29,038,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	29,038,000,000		29,038,000,000
4002		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	13,648,000,000		13,648,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	13,648,000,000		13,648,000,000
4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	595,502,217,940		595,502,217,940
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	595,502,217,940		595,502,217,940
4099		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	44,200,797,096		44,200,797,096
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	44,200,797,096		44,200,797,096
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,245,125,327,278		3,245,125,327,278

SECCION: 4002

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1,633,156,474,009		1,633,156,474,009
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,633,156,474,009		1,633,156,474,009

SECCION: 4101

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			162,387,000,000		162,387,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,905,508,633,098		5,905,508,633,098
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	10,248,574,078		10,248,574,078
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	10,248,574,078		10,248,574,078
4103		INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	5,892,033,510,554		5,892,033,510,554
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	5,892,033,510,554		5,892,033,510,554

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3,226,548,466		3,226,548,466
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,226,548,466		3,226,548,466
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,067,895,633,098		6,067,895,633,098

SECCION: 4104**UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			710,674,000,000	50,649,000,000	761,323,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,334,909,993,686		1,334,909,993,686
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1,282,439,993,686		1,282,439,993,686
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,282,439,993,686		1,282,439,993,686
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	52,470,000,000		52,470,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	52,470,000,000		52,470,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,045,583,993,686	50,649,000,000	2,096,232,993,686

SECCION: 4105**CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,837,200,000		12,837,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			30,176,357,503		30,176,357,503
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	28,259,181,366		28,259,181,366
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	28,259,181,366		28,259,181,366
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1,917,176,137		1,917,176,137
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,917,176,137		1,917,176,137
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			43,013,557,503		43,013,557,503

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 4106

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			670,840,000,000	670,840,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,981,778,161,060	2,109,334,000,000
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,981,778,161,060	1,769,583,483,547
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,981,778,161,060	1,769,583,483,547
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		339,750,516,453
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL		339,750,516,453
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,981,778,161,060	2,780,174,000,000

SECCION: 4201

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			358,000,000	358,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			358,000,000	358,000,000

SECCION: 4301

MINISTERIO DEL DEPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			38,782,291,951	38,782,291,951
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			396,262,964,025	396,262,964,025
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	69,700,000,000	69,700,000,000
1604		RECREACIÓN Y DEPORTE	69,700,000,000	69,700,000,000
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	314,185,340,042	314,185,340,042
1604		RECREACIÓN Y DEPORTE	314,185,340,042	314,185,340,042

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	12,377,623,983		12,377,623,983
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	12,377,623,983		12,377,623,983
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			435,045,255,976		435,045,255,976

SECCION: 4401
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		960,700,000		960,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		960,700,000		960,700,000

SECCION: 4402
**COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA
NO REPETICION**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		75,695,800,000		75,695,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		41,159,792,190		41,159,792,190
4402		ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.	41,159,792,190	41,159,792,190
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41,159,792,190	41,159,792,190
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		116,855,592,190		116,855,592,190

SECCION: 4403
**UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL
CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		73,877,200,000		73,877,200,000
---	--	-----------------------	--	-----------------------

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			53,905,707,500		53,905,707,500
4403		BÚSQUEDA HUMANITARIA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	25,559,402,831		25,559,402,831
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	25,559,402,831		25,559,402,831
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD , JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	28,346,304,669		28,346,304,669
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,346,304,669		28,346,304,669
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			127,782,907,500		127,782,907,500
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			151,437,290,365,150	7,723,184,001,667	159,160,474,366,817

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

En el marco de lo establecido en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 sobre el Trazador Presupuestal para la Paz, el Gobierno Nacional, a través de las entidades nacionales, identifica las partidas presupuestales tanto de inversión como de funcionamiento que cada una de ellas aporta para el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En este sentido, con el propósito de implementar el trazador, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) presentaron a los sectores los lineamientos para el uso del Trazador Presupuestal, enfatizando en los criterios para focalizar recursos en la programación de 2021.

El presente Anexo presenta una estimación de los recursos para la siguiente vigencia fiscal, la cual está sujeta al proceso de discusión, modificación y aprobación del Presupuesto que se adelanta en el Congreso de la República. Así, para 2021 se identificaron 52 entidades nacionales con un monto de \$10,7 billones para contribuir al cumplimiento al del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De estos, \$5,7 billones (53%) corresponden a recursos de inversión, \$1,02 billones (10%) a recursos de funcionamiento y \$3.9 (37%) billones a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Estos recursos son consistentes con el Plan Marco de Implementación (PMI), y además esta información guarda relación con el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz¹ que se incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022), conforme a lo estipulado en el Acto Legislativo 01 de 2016².

En el Cuadro 1 se presenta la distribución por punto y entidad de los recursos programados. Para 2021 se estiman inicialmente: i) Reforma rural integral \$8.075,5 mil millones (mm); ii) Participación política \$17,6 mm; iii) Fin del conflicto \$687,5 mm; iv) Solución al problema de drogas \$1.154,9 mm; v) Víctimas del conflicto \$681,6 mm; y, iv) Implementación, verificación y refrendación \$58,8 mm.

Cuadro 1

Recursos asignados por punto y entidad del Trazador Construcción de Paz PGN 2021

Cifras en millones de pesos

Punto/ Entidad	Funcionamiento (*)	Inversión (*)	Total
1. Reforma Rural Integral	4.081.962	3.993.558	8.075.520
Agencia de Desarrollo Rural - ADR		5.723	5.723
Agencia de Renovación del Territorio ART - Gestión General	52.054	46.209	98.263
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH		13.311	13.311

¹ El Plan Plurianual de Inversiones para la Paz cuenta con fuentes de financiación adicionales a las que se presentan en este anexo de gasto, como son: Sistema General de Regalías, recursos de cooperación internacional, privados y recursos propios de las entidades territoriales.

² Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Cuadro 1

Recursos asignados por punto y entidad del Trazador Construcción de Paz PGN 2021

Cifras en millones de pesos

Punto/ Entidad	Funcionamiento (*)	Inversión (*)	Total
Agencia Nacional de Minería - ANM		441	441
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia	1		1
Ministerio de Cultura - Gestión General	851		851
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General	80.543	791.401	871.944
Ministerio de Transporte - Gestión General	87		87
Agencia Nacional de Tierras - ANT	5.522	90.300	95.822
Computadores para Educar CPE		2.030	2.030
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Gestión General		552.574	552.574
Departamento de Planeación - Gestión General		8.941	8.941
Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda		207.390	207.390
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		23.939	23.939
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)		50	50
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		944.771	944.771
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE-		18.992	18.992
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC		33.977	33.977
Instituto Nacional de Vías		441.150	441.150
Ministerio Comercio Industria Turismo - Gestión General		12.255	12.255
Ministerio de Agricultura - Gestión General	75	33.224	33.299
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Gestión General		268	268
Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General		2.203	2.203
Ministerio de Minas y Energía - Gestión General		75.645	75.645
Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General		55.041	55.041
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General		8.358	8.358
Ministerio del Deporte - Gestión General		45.250	45.250
Ministerio del Trabajo - Gestión General		3.007	3.007
Ministerio Educación Nacional - Gestión General		106.738	106.738
Parques Nacionales Naturales de Colombia		2.794	2.794
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)		272.755	272.755
Superintendencia de Notariado y Registro		5.786	5.786
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar		180.687	180.687
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	138	6.956	7.094
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	514	978	1.492

Cuadro 1

Recursos asignados por punto y entidad del Trazador Construcción de Paz PGN 2021

Cifras en millones de pesos

Punto/ Entidad	Funcionamiento (*)	Inversión (*)	Total
Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA		418	418
SGP	3.942.177		3.942.177
2. Participación Política	16.970	629	17.600
Departamento Función Pública - Gestión General	240	608	848
Ministerio del Interior - Gestión General	1.117		1.117
Fondo Rotatorio de la Registraduría		21	21
SGP	15.613		15.613
3. Fin del Conflicto	431.782	255.722	687.505
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	5.833	2.300	8.133
Departamento Función Pública - Gestión General	3		3
Fiscalía General de la Nación - Gestión General	15.868		15.868
Ministerio de Defensa - Armada	1.354		1.354
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General	232.181	250.000	482.181
Unidad Nacional de Protección - UNP	174.571		174.571
Defensoría del Pueblo		1.468	1.468
Ministerio del Interior - Gestión General	1.885	920	2.805
Ministerio del Trabajo - Gestión General		125	125
Presidencia de la República - Gestión General		809	809
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		100	100
SGP	86		86
4. Solución al problema de las drogas	49.769	1.105.153	1.154.922
Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	3.511		3.511
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General	41.500	1.099.005	1.140.505
Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General	394	100	494
Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General		763	763
Ministerio Educación Nacional - Gestión General		219	219
Parques Nacionales Naturales de Colombia		67	67
Presidencia de la República - Gestión General		5.000	5.000
SGP	4.364		4.364
5. Víctimas del conflicto	366.493	315.088	681.581
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición	75.832	41.160	116.992

Cuadro 1

Recursos asignados por punto y entidad del Trazador Construcción de Paz PGN 2021

Cifras en millones de pesos

Punto/ Entidad	Funcionamiento (*)	Inversión (*)	Total
Jurisdicción Especial para la Paz - Gestión General	211.591	119.157	330.748
Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General		13.000	13.000
Presidencia de la República - Gestión General	506	1.443	1.949
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		86.422	86.422
Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado UBPD	73.983	53.906	127.889
SGP	4.581		4.581
6. Implementación, Verificación y Refrendación	43.340	15.467	58.807
Contraloría General de la República - Gestión General	2.224	4.000	6.224
Departamento de Planeación - Gestión General	1.751		1.751
Departamento Función Pública - Gestión General	35		35
Defensoría del Pueblo		800	800
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		9.324	9.324
Ministerio del Interior - Gestión General		500	500
Procuraduría General de la Nación - Gestión General	39.327		39.327
Presidencia de la República - Gestión General	3	843	846
Total	4.990.317	5.685.618	10.675.934

Fuente: DNP- Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

*Los recursos identificados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público serán distribuidos a otras entidades durante la vigencia 2021 para gastos relacionados con el cumplimiento del Plan Marco de Implementación.

La metodología utilizada para el cálculo de los recursos del SGP contempla los siguientes criterios:

- Se consideran los recursos proyectados para los rubros de educación, salud, agua potable, alimentación escolar y propósito general.
- Se pondera lo distribuido a partir de las proyecciones de población rural de los municipios (y matrícula rural en el caso de educación y alimentación escolar).
- Se pondera lo distribuido para propósito general, a partir de una estimación realizada con información del Formulario Único Territorial (FUT) sobre los rubros de gasto que aportan al cumplimiento del Acuerdo.
- Se incorpora lo distribuido a los departamentos, ponderando por la población rural de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en esos departamentos.

En el Anexo 1 se listan 107 proyectos que 43 entidades identificaron por un monto indicativo de \$3,5 billones de pesos. Los recursos identificados en el MHCP en inversión por \$2,1 billones serán distribuidos a otras entidades durante la vigencia 2021 en proyectos de inversión relacionados con el cumplimiento del plan marco de implementación.

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
020101-Presidencia de la República - Gestión General
Consolidación de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en el Marco del Posconflicto a Nivel Nacional
Desarrollo de la Política Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por Parte de Grupos Armados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados Nacional
Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Información para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Política Pública Integral en Derechos Humanos Nacional
Fortalecimiento de las Entidades del Estado que Conforman el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH para Diseñar, Implementar y Evaluar la Política Integral en la Materia, y Construir una Cultura de Derechos Humanos y DIH. Nacional
Implementación de los Enfoques de Género e Interseccionalidad en la Gestión Pública a Nivel Nacional
021200-Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Fortalecimiento de la Reincorporación de los Exintegrantes de las FARC-EP Nacional
Prevención Riesgos de Victimización y Reincidencia en Población en Proceso de Reintegración y en Reincorporación Nacional
021401-Agencia de Renovación del Territorio ART - Gestión General
Apoyo a la Implementación de Esquemas de Financiación, Cofinanciación y Seguimiento de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo de los Territorios Priorizados a Nivel Nacional
Apoyo a la Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en las Zonas Priorizadas a Nivel Nacional
Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional
Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Renovación del Territorio Nacional
030101-Departamento de Planeación - Gestión General
Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito Desde el DNP Alcance Nacional
040300-Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Actualización y Gestión Catastral Nacional - [Previo Concepto DNP]
Generación de Estudios de Suelos, Tierras y Aplicaciones Agrológicas como Insumo para el Ordenamiento Integral y el Manejo Sostenible del Territorio a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
050101-Departamento Función Pública - Gestión General
Diseño de Políticas y Lineamientos en Temáticas de Función Pública para el Mejoramiento Continuo de la Administración Pública. Nacional
Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial. Nacional
120101-Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General
Ampliación de Capacidades para la Articulación y Promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacional

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
Fortalecimiento de la Prevención del Delito en el Marco de la Política Criminal a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
120400-Superintendencia de Notariado y Registro
Actualización en Línea de las Bases de Datos para el Catastro Multipropósito a Nivel Nacional
170101-Ministerio de Agricultura - Gestión General
Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional
Implementación de Estrategias para la Inclusión Financiera en el Sector Agropecuario Nacional
Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Rural Nacional
170106-Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA
Fortalecimiento de la Gestión de Información y sus Tecnologías para la Planificación y Orientación de la Política de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional
170200-Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Prevención y Control de Plagas y Enfermedades, e Inocuidad en la Producción Primaria Nacional
171700-Agencia Nacional de Tierras – ANT
Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
Implementación del Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a Nivel Nacional
Implementación Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Negras a Nivel Nacional
171800-Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional
Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, Nivel Nacional
Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
190101-Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General
Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional
Fortalecimiento de la Capacidad del Ministerio de Salud y Protección Social para Orientar la Gestión del Talento Humano en Salud. Nacional
Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud en Condiciones de Integralidad, Continuidad y Calidad Nacional
Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Nacional
Implementación de Acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Nacional
210101-Ministerio de Minas y Energía - Gestión General
Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Rurales del Territorio Nacional
Suministro del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI a Nivel Nacional
211000-Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE-
Desarrollo e Implementación de Proyectos Energéticos Sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
Diseño y Estructuración de Soluciones Tecnológicas Apropriadas de Generación de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas del País Nacional
211100-Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Aprovechamiento de Hidrocarburos en Territorios Social y Ambientalmente Sostenibles a Nivel Nacional
211200-Agencia Nacional de Minería – ANM
Mejoramiento de los Estándares de la Actividad Minera a Nivel Nacional
220101-Ministerio Educación Nacional - Gestión General
Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional
Apoyo para Fomentar el Acceso con Calidad a la Educación Superior a Través de Incentivos a la Demanda en Colombia Nacional
Construcción, Mejoramiento y Dotación de Espacios de Aprendizaje para Prestación del Servicio Educativo e Implementación de Estrategias de Calidad y Cobertura Nacional
Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas en la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
Implementación de Estrategias Educativas Integrales, Pertinentes y de Calidad en Zonas Rurales Nacional
224600-Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
Apoyo a la Implementación del Programa de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender Nacional
230600-Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional
Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional
Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional
231100-Computadores para Educar CPE
Incremento de la Dotación de Terminales de Cómputo y Capacitación de Docentes en Sedes Educativas Oficiales a Nivel Nacional
240200-Instituto Nacional de Vías
Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Fluvial. Nacional
Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial. Nacional
Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos - Colombia Rural. Nacional
Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Terciaria. Nacional - [Previo Concepto DNP]
250200-Defensoría del Pueblo
Fortalecimiento del Conocimiento y Exigibilidad de los Derechos de las Víctimas del Conflicto, Mediante el Acompañamiento, Asesoría y Seguimiento a la Ley 1448, Dec Reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 Nacional
260101-Contraloría General de la Republica - Gestión General
Fortalecimiento de la Capacidad Técnica y Operativa de la CGR para Desarrollar el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Dirigidas a la Población Víctima y las Relacionadas con Posconflicto. Nacional
280200-Fondo Rotatorio de la Registraduría
Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en Identificación para la Población en Condición de Vulnerabilidad, APD Nacional
320101-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Gestión General

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Sostenibilidad Ambiental del Territorio en el Marco de los Negocios Verdes y Sostenibles. Nivel Nacional
Generación Capacidades para el Adecuado Desempeño Ambiental del SINA en el Territorio Nacional
320102-Parques Nacionales Naturales de Colombia
Administración de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Nacional
350101-Ministerio Comercio Industria Turismo - Gestión General
Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
360101-Ministerio del Trabajo - Gestión General
Divulgación de los Derechos Fundamentales del Trabajo en la Aplicación del Trabajo Decente en el Territorio a Nivel Nacional
Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional
Fortalecimiento de los Mecanismos de Análisis e Implementación de Herramientas para Apoyar el Diseño y Monitoreo de la Política de Mercado de Trabajo a Nivel Nacional, Regional y Local Nacional
Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional
Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional
Incremento de la Efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control Ejercida por el Ministerio de Trabajo a Nivel Nacional
360200-Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Administración e Intermediación Laboral Nacional
Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional
Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
361200-Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a Través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional
Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional
361300-Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Fortalecimiento de la Red de Prestadores en Atención a Víctimas a Través del SPE Nacional
370101-Ministerio del Interior - Gestión General
Fortalecimiento a la Implementación de la Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos en el Territorio Nacional - [Previo Concepto DNP]
Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en las Áreas Rurales y Urbanas de la Comunidad NARP Nacional
400101-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General
Apoyo Financiero para Facilitar el Acceso a los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales a Nivel Nacional
Desarrollo y Mejoramiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico a Nivel Nacional
400200-Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda
Subsidio Familiar de Vivienda Nacional
410101-Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Gestión General
Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentaria Nacional

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
Fortalecimiento para el Desarrollo de Infraestructura Social y Hábitat para la Inclusión Social a Nivel Nacional - FIP Nacional
Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico, a Nivel Nacional
Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional
410400-Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
Implementación de Procesos de Retorno o Reubicación de Víctimas de Desplazamiento Forzado, en el Marco de la Reparación Integral a Nivel Nacional
Servicio de Registro Único de Víctimas Caracterizadas Nacional
410600-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional
Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Años, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Restablecimiento de sus Derechos a Nivel Nacional
430101-Ministerio del Deporte - Gestión General
Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física a Nivel Nacional
440101-Jurisdicción Especial para la Paz - Gestión General
Adecuación Dotación y Puesta en Funcionamiento de las Sedes de la Jurisdicción Especial para la Paz Nacional
Desarrollo e Implementación de Herramientas de Tecnología e Información en la Jurisdicción Especial para la Paz Nacional
Difusión Estructura, Funciones y Logros de la JEP Nacional - [Previo Concepto DNP]
Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional
Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de No Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional - [Previo Concepto DNP]
Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la JEP Bogotá
440200-Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición
Adecuación de Espacios Físicos para el Esclarecimiento, Reconocimiento y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno a Nivel Nacional
Ampliación del Conocimiento de la Sociedad Sobre lo Ocurredido en el Conflicto Armado Interno y el Entorno Institucional Derivado de los Acuerdos de Paz a Nivel Nacional
Desarrollo de las Acciones de Esclarecimiento de Lo Ocurredido en el Marco del Conflicto Armado Interno a Nivel Nacional
Fortalecimiento del Reconocimiento Social del Conflicto y las Condiciones de Convivencia Pacífica en los Territorios a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
440300-Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado UBPD
Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional
Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional

**Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz PGN 2021”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
Implementación de Acciones Humanitarias y Extrajudiciales de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en Razón y en Contexto del Conflicto Armado Colombiano Nacional

Fuente: DNP- Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

El Anexo 2 presenta los 35 proyectos de inversión de 18 entidades que programaron recursos asociados a los Planes para el Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), específicamente para dar cumplimiento a los 59 indicadores PMI-PDET o a alguna de las 32.808 iniciativas de las subregiones PDET.

**Anexo 2. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz” asociados a PDET”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
021401-Agencia de Renovación del Territorio ART - Gestión General
Apoyo a la Implementación de Esquemas de Financiación, Cofinanciación y Seguimiento de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo de los Territorios Priorizados a Nivel Nacional
Apoyo a la Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en las Zonas Priorizadas a Nivel Nacional
Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional
Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Renovación del Territorio Nacional
170101-Ministerio de Agricultura - Gestión General
Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional
171800-Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional
190101-Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General
Implementación de Acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Nacional
210101-Ministerio de Minas y Energía - Gestión General
Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Rurales del Territorio Nacional
Suministro del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI a Nivel Nacional
211000-Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE-
Desarrollo e Implementación de Proyectos Energéticos Sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional
211200-Agencia Nacional de Minería – ANM
Mejoramiento de los Estándares de la Actividad Minera a Nivel Nacional
220101-Ministerio Educación Nacional - Gestión General
Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas en la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
Implementación de Estrategias Educativas Integrales, Pertinentes y de Calidad en Zonas Rurales Nacional
230600-Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional
Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional

**Anexo 2. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador
“Construcción de Paz” asociados a PDET”**

Entidad/ Nombre de Proyecto
231100-Computadores para Educar CPE
Incremento de la Dotación de Terminales de Cómputo y Capacitación de Docentes en Sedes Educativas Oficiales a Nivel Nacional
240200-Instituto Nacional de Vías
Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Fluvial. Nacional
Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial. Nacional
Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos - Colombia Rural. Nacional
360101-Ministerio del Trabajo - Gestión General
Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional
Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional
Incremento de la Efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control Ejercida por el Ministerio de Trabajo a Nivel Nacional
360200-Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional
361200-Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a Través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional
Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional
361300-Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Fortalecimiento de la Red de Prestadores en Atención a Víctimas a Través del SPE Nacional
410101-Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Gestión General
Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentaria Nacional
Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico, a Nivel Nacional
Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional
410400-Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
Implementación de Procesos de Retorno o Reubicación de Víctimas de Desplazamiento Forzado, en el Marco de la Reparación Integral a Nivel Nacional
410600-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional
Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Años, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Restablecimiento de sus Derechos a Nivel Nacional

Fuente: DNP- Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1. REFORMA RURAL INTEGRAL					
SECCIÓN 0209					
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,091,267		1,091,267
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,091,267		1,091,267
SECCIÓN 0214					
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			52,053,733,580		52,053,733,580
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			46,209,100,000		46,209,100,000
0212		RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	46,209,100,000		46,209,100,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	46,209,100,000		46,209,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			98,262,833,580		98,262,833,580
SECCIÓN 0301					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			8,940,622,086		8,940,622,086
0301		MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	8,940,622,086		8,940,622,086
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,940,622,086		8,940,622,086
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			8,940,622,086		8,940,622,086
SECCIÓN 0403					
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			33,977,351,806		33,977,351,806
0403		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN AGROLÓGICA	958,531,966		958,531,966
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	958,531,966		958,531,966
0404		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	33,018,819,840		33,018,819,840
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	33,018,819,840		33,018,819,840
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			33,977,351,806		33,977,351,806
SECCIÓN 1201					
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2,202,800,000		2,202,800,000
1202		PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	650,000,000		650,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	650,000,000		650,000,000
1203		PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1,552,800,000		1,552,800,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,552,800,000		1,552,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2,202,800,000		2,202,800,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 1204					
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5,785,764,171		5,785,764,171
1209		MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INMOBILIARIA	5,785,764,171		5,785,764,171
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	5,785,764,171		5,785,764,171
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5,785,764,171		5,785,764,171
SECCIÓN 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			421,109,670,836		421,109,670,836
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	340,566,670,836		340,566,670,836
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			791,401,000,000		791,401,000,000
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	791,401,000,000		791,401,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	791,401,000,000		791,401,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,212,510,670,836		1,212,510,670,836
SECCIÓN 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			75,485,048		75,485,048
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			33,641,555,820		33,641,555,820
1701		MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	15,000,000,000		15,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	15,000,000,000		15,000,000,000
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	14,224,000,000		14,224,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	14,224,000,000		14,224,000,000
1703		SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	4,000,000,000		4,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,000,000,000		4,000,000,000
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	417,555,820		417,555,820
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	417,555,820		417,555,820
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			33,717,040,868		33,717,040,868
SECCIÓN 1702					
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			50,000,000		50,000,000
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	50,000,000		50,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	50,000,000		50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			50,000,000		50,000,000
SECCIÓN 1717					
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,522,004,493		5,522,004,493

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			90,299,527,319		90,299,527,319
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	90,299,527,319		90,299,527,319
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	90,299,527,319		90,299,527,319
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			95,821,531,812		95,821,531,812
SECCIÓN 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5,722,647,524		5,722,647,524
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	1,931,315,118		1,931,315,118
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1,931,315,118		1,931,315,118
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	3,791,332,406		3,791,332,406
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,791,332,406		3,791,332,406
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5,722,647,524		5,722,647,524
SECCIÓN 1901					
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			975,808,985,262		975,808,985,262
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	975,808,985,262		975,808,985,262
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			55,040,525,962		55,040,525,962
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55,040,525,962		55,040,525,962
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	55,040,525,962		55,040,525,962
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,030,849,511,224		1,030,849,511,224
SECCIÓN 2101					
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			75,644,888,162		75,644,888,162
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	75,644,888,162		75,644,888,162
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	75,644,888,162		75,644,888,162
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			75,644,888,162		75,644,888,162
SECCIÓN 2110					
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			18,991,912,338		18,991,912,338
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18,991,912,338		18,991,912,338
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	18,991,912,338		18,991,912,338
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			18,991,912,338		18,991,912,338
SECCIÓN 2111					
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				13,311,000,000	13,311,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		13,311,000,000	13,311,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		13,311,000,000	13,311,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				13,311,000,000	13,311,000,000

SECCIÓN 2112
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			441,051,907		441,051,907
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	441,051,907		441,051,907
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	441,051,907		441,051,907
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			441,051,907		441,051,907

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,138,724,230,089		2,138,724,230,089
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,138,724,230,089		2,138,724,230,089
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			106,738,118,349		106,738,118,349
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	63,967,526,289		63,967,526,289
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	63,967,526,289		63,967,526,289
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	42,770,592,060		42,770,592,060
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	42,770,592,060		42,770,592,060
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2,245,462,348,438		2,245,462,348,438

SECCIÓN 2246
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			180,687,187,872		180,687,187,872
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	180,687,187,872		180,687,187,872
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	180,687,187,872		180,687,187,872
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			180,687,187,872		180,687,187,872

SECCIÓN 2306
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				23,938,582,739	23,938,582,739
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		23,938,582,739	23,938,582,739
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		23,938,582,739	23,938,582,739
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				23,938,582,739	23,938,582,739

SECCIÓN 2311
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				2,030,125,696	2,030,125,696
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		2,030,125,696	2,030,125,696

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		2,030,125,696	2,030,125,696
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				2,030,125,696	2,030,125,696
SECCIÓN 2401					
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			86,646,485		86,646,485
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			86,646,485		86,646,485
SECCIÓN 2402					
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			441,150,000,000		441,150,000,000
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	440,500,000,000		440,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	440,500,000,000		440,500,000,000
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	650,000,000		650,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	650,000,000		650,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			441,150,000,000		441,150,000,000
SECCIÓN 3201					
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3,061,872,436		3,061,872,436
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	68,000,000		68,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	68,000,000		68,000,000
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,793,872,436		2,793,872,436
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,793,872,436		2,793,872,436
3205		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	200,000,000		200,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3,061,872,436		3,061,872,436
SECCIÓN 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			850,628,935		850,628,935
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			850,628,935		850,628,935
SECCIÓN 3501					
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			12,255,000,000		12,255,000,000
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	12,255,000,000		12,255,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	12,255,000,000		12,255,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			12,255,000,000		12,255,000,000
SECCIÓN 3601					
MINISTERIO DEL TRABAJO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3,006,626,638		3,006,626,638

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	140,000,000		140,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	140,000,000		140,000,000
3604		DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	2,866,626,638		2,866,626,638
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,866,626,638		2,866,626,638
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3,006,626,638		3,006,626,638
SECCIÓN 3602					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			272,754,729,585		272,754,729,585
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	6,264,613,025		6,264,613,025
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	6,264,613,025		6,264,613,025
3603		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	266,490,116,560		266,490,116,560
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	266,490,116,560		266,490,116,560
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			272,754,729,585		272,754,729,585
SECCIÓN 3612					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			138,388,587		138,388,587
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6,955,913,260		6,955,913,260
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	6,955,913,260		6,955,913,260
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	6,955,913,260		6,955,913,260
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			7,094,301,847		7,094,301,847
SECCIÓN 3613					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			513,500,831		513,500,831
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			978,284,166		978,284,166
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	978,284,166		978,284,166
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	978,284,166		978,284,166
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,491,784,997		1,491,784,997
SECCIÓN 4001					
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			487,077,379,974		487,077,379,974
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	487,077,379,974		487,077,379,974
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			8,357,500,000		8,357,500,000
4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	8,357,500,000		8,357,500,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	8,357,500,000		8,357,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			495,434,879,974		495,434,879,974

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 4002					
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			207,389,523,548		207,389,523,548
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	207,389,523,548		207,389,523,548
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	207,389,523,548		207,389,523,548
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			207,389,523,548		207,389,523,548
SECCIÓN 4101					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			552,574,126,721		552,574,126,721
4103		INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	552,574,126,721		552,574,126,721
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	552,574,126,721		552,574,126,721
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			552,574,126,721		552,574,126,721
SECCIÓN 4106					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			919,050,386,011	25,720,233,411	944,770,619,422
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	919,050,386,011	25,720,233,411	944,770,619,422
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	919,050,386,011	25,720,233,411	944,770,619,422
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			919,050,386,011	25,720,233,411	944,770,619,422
SECCIÓN 4301					
MINISTERIO DEL DEPORTE					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			45,250,000,000		45,250,000,000
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	45,250,000,000		45,250,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	45,250,000,000		45,250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			45,250,000,000		45,250,000,000
TOTAL 1. REFORMA RURAL INTEGRAL			8,010,519,761,069	64,999,941,846	8,075,519,702,915

2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

SECCIÓN 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			240,488,480		240,488,480
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			608,000,000		608,000,000
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	608,000,000		608,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	608,000,000		608,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			848,488,480		848,488,480

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,613,319,034		15,613,319,034
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,613,319,034		15,613,319,034
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			15,613,319,034		15,613,319,034
SECCIÓN 2802					
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			21,374,940		21,374,940
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	21,374,940		21,374,940
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	21,374,940		21,374,940
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			21,374,940		21,374,940
SECCIÓN 3701					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,116,689,789		1,116,689,789
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,116,689,789		1,116,689,789
TOTAL 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA			17,599,872,243		17,599,872,243

3. FIN DEL CONFLICTO

SECCIÓN 0201					
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			809,466,700		809,466,700
0201		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	809,466,700		809,466,700
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	809,466,700		809,466,700
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			809,466,700		809,466,700
SECCIÓN 0212					
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,832,946,644		5,832,946,644
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2,300,000,000		2,300,000,000
0211		REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2,300,000,000		2,300,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,300,000,000		2,300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			8,132,946,644		8,132,946,644
SECCIÓN 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,137,134		3,137,134
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3,137,134		3,137,134

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			232,267,407,959		232,267,407,959
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	86,407,959		86,407,959
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			250,000,000,000		250,000,000,000
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	250,000,000,000		250,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	250,000,000,000		250,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			482,267,407,959		482,267,407,959
SECCIÓN 1501					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,354,378,952		1,354,378,952
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,354,378,952		1,354,378,952
SECCIÓN 2502					
DEFENSORIA DEL PUEBLO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,468,231,200		1,468,231,200
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	1,468,231,200		1,468,231,200
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,468,231,200		1,468,231,200
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,468,231,200		1,468,231,200
SECCIÓN 2901					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,868,147,545		15,868,147,545
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			15,868,147,545		15,868,147,545
SECCIÓN 3601					
MINISTERIO DEL TRABAJO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			125,000,000		125,000,000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	125,000,000		125,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	125,000,000		125,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			125,000,000		125,000,000
SECCIÓN 3612					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			100,000,000		100,000,000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	100,000,000		100,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			100,000,000		100,000,000
SECCIÓN 3701					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,884,906,594		1,884,906,594

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			919,718,930		919,718,930
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	919,718,930		919,718,930
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	919,718,930		919,718,930
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2,804,625,524		2,804,625,524
SECCIÓN 3708					
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			174,571,190,167		174,571,190,167
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			174,571,190,167		174,571,190,167
TOTAL 3. FIN DEL CONFLICTO			687,504,531,826		687,504,531,826

4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS

SECCIÓN 0201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5,000,000,000		5,000,000,000
0206		ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL COMO MECANISMO DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	5,000,000,000		5,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5,000,000,000		5,000,000,000

SECCIÓN 0214
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,511,000,000		3,511,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3,511,000,000		3,511,000,000

SECCIÓN 1201
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			393,894,451		393,894,451
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			100,000,000		100,000,000
1207		FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	100,000,000		100,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			493,894,451		493,894,451

SECCIÓN 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			45,864,058,669		45,864,058,669
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,364,058,669		4,364,058,669
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,099,005,000,000		1,099,005,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	1,099,005,000,000		1,099,005,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,099,005,000,000		1,099,005,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,144,869,058,669		1,144,869,058,669
SECCIÓN 1901					
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			762,715,000		762,715,000
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	762,715,000		762,715,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	762,715,000		762,715,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			762,715,000		762,715,000
SECCIÓN 2201					
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			219,192,549		219,192,549
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	219,192,549		219,192,549
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	219,192,549		219,192,549
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			219,192,549		219,192,549
SECCIÓN 3201					
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			66,542,818		66,542,818
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	66,542,818		66,542,818
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	66,542,818		66,542,818
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			66,542,818		66,542,818
TOTAL 4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS			1,154,922,403,486		1,154,922,403,486

5. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

SECCIÓN 0201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			506,127,108		506,127,108
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,442,728,773		1,442,728,773
0201		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	1,442,728,773		1,442,728,773
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,442,728,773		1,442,728,773
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,948,855,881		1,948,855,881
SECCIÓN 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,580,547,421		4,580,547,421
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,580,547,421		4,580,547,421
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4,580,547,421		4,580,547,421

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 1901					
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			13,000,000,000		13,000,000,000
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,000,000,000		13,000,000,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	13,000,000,000		13,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			13,000,000,000		13,000,000,000
SECCIÓN 4104					
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			86,421,930,650		86,421,930,650
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	86,421,930,650		86,421,930,650
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	86,421,930,650		86,421,930,650
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			86,421,930,650		86,421,930,650
SECCIÓN 4401					
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			211,590,800,000		211,590,800,000
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			119,157,487,686		119,157,487,686
4401		JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	99,376,805,702		99,376,805,702
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	99,376,805,702		99,376,805,702
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD , JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	19,780,681,984		19,780,681,984
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,780,681,984		19,780,681,984
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			330,748,287,686		330,748,287,686
SECCIÓN 4402					
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			75,832,300,000		75,832,300,000
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			41,159,792,190		41,159,792,190
4402		ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.	41,159,792,190		41,159,792,190
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41,159,792,190		41,159,792,190
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			116,992,092,190		116,992,092,190
SECCIÓN 4403					
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			73,983,300,000		73,983,300,000
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			53,905,707,500		53,905,707,500
4403		BÚSQUEDA HUMANITARIA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	25,559,402,831		25,559,402,831
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	25,559,402,831		25,559,402,831

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD , JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	28,346,304,669		28,346,304,669
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,346,304,669		28,346,304,669
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			127,889,007,500		127,889,007,500
TOTAL 5. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO			681,580,721,328		681,580,721,328

6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

**SECCIÓN 0201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,832,926		2,832,926
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			842,700,000		842,700,000
0205		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	842,700,000		842,700,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	842,700,000		842,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			845,532,926		845,532,926

**SECCIÓN 0301
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,750,545,525		1,750,545,525
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,750,545,525		1,750,545,525

**SECCIÓN 0501
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			35,382,418		35,382,418
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			35,382,418		35,382,418

**SECCIÓN 2306
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				9,324,261,533	9,324,261,533
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		9,324,261,533	9,324,261,533
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		9,324,261,533	9,324,261,533
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				9,324,261,533	9,324,261,533

**SECCIÓN 2501
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			39,327,472,014		39,327,472,014
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			39,327,472,014		39,327,472,014

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 2502					
DEFENSORIA DEL PUEBLO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			800,000,000		800,000,000
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	800,000,000		800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	800,000,000		800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			800,000,000		800,000,000
SECCIÓN 2601					
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,224,022,624		2,224,022,624
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			4,000,000,000		4,000,000,000
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	4,000,000,000		4,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,000,000,000		4,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6,224,022,624		6,224,022,624
SECCIÓN 3701					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			500,000,000		500,000,000
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	500,000,000		500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			500,000,000		500,000,000
TOTAL 6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN			49,482,955,507	9,324,261,533	58,807,217,040
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			3,966,821,599,244		3,966,821,599,244
TOTAL GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ SIN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			6,634,788,646,217	74,324,203,379	6,709,112,849,596
TOTAL GASTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ			10,601,610,245,461	74,324,203,379	10,675,934,448,840

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PGN 2021

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PGN 2021

El artículo 221 de la Ley 1955 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND 2018-2022) precisa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) definirán un marcador de la equidad para las mujeres, con el fin de que las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) identifiquen las asignaciones presupuestales para la referida finalidad, preparen y presenten anualmente un informe de los recursos y los resultados obtenidos en la vigencia inmediatamente anterior, así como de los recursos apropiados para la vigencia en curso.

En virtud de este artículo, el DNP, el MHCP y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, han venido trabajando de manera articulada para definir el Trazador Presupuestal de Equidad para la Mujer e identificar los recursos de inversión y funcionamiento que se dirigen al logro de la equidad para las mujeres y la garantía de sus derechos y que se visibilizan a través de los sistemas de información Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) y TRAZA. Así mismo, las tres entidades se encuentran adelantando un proceso de acompañamiento a las entidades para la identificación pertinente de estos recursos.

A través del Trazador Presupuestal, se reconocen las acciones que efectivamente le apuntan al cierre de las brechas de género del país y que más allá de atender a las mujeres, garanticen que puedan ejercer sus derechos de manera plena y en equidad. Lo anterior en atención a que, pese a los avances obtenidos en igualdad de género, se continúan presentando múltiples formas de discriminación hacia las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, e influyen negativamente sobre su desarrollo pleno. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en los altos índices de violencia basada en género contra las mujeres, en desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y toma de decisiones. Estas discriminaciones, entre otras, limitan el desarrollo de la sociedad en su conjunto (DNP, 2020).

Se resalta, como fundamento para la implementación del Trazador Presupuestal, que las políticas, programas y proyectos, así como los procesos presupuestales y de planeación, no son neutrales al género, por esto, las decisiones presupuestales que se toman pueden eliminar, mantener o aumentar las brechas existentes entre mujeres y hombres. Por ello, se hace necesario contar con criterios uniformes que permitan identificar y clasificar los recursos destinados a disminuir las desigualdades y brechas de género.

El Trazador Presupuestal de Equidad para la Mujer define cinco categorías y una subcategoría que están en línea con los ejes estratégicos planteados desde la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres. Estas son: i) Autonomía económica y acceso a activos; ii) Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones; iii) Salud y derechos sexuales y reproductivos; iv) Educación y acceso a nuevas tecnologías; y v) Mujer libre de violencias. Así mismo, estas categorías contienen una subcategoría: Desarrollo Institucional y Transformación Cultural.

Este ejercicio que presenta el Anexo presupuestal de Equidad para la Mujer en el marco de la Ley del Presupuesto General de la Nación se seguirá fortaleciendo con las entidades estatales del orden nacional, para visibilizar la tarea del gobierno para el logro efectivo de la equidad de género para las mujeres.

Para la vigencia 2021, dentro del Presupuesto de la Nación se tienen identificadas 38 entidades que apropiarán \$1.835 mil millones (mm), de los cuales \$12 mm corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.823 mm a gastos de inversión.

La distribución de los recursos por categoría es la siguiente: i) Autonomía económica y acceso a activos \$1.610 mm; ii) Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones \$5,2 mm; iii) Salud y derechos sexuales y reproductivos \$0,2 mm; iv) Educación y acceso a nuevas tecnologías \$18,8 mm; y v) Mujer libre de violencias \$200,7 mm como se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Recursos Asignados por Categoría y Entidad del Trazador Equidad de la Mujer
Cifras en millones de pesos

Categoría/ Entidad	Funcionamiento	Inversión	Total
1. Autonomía económica y acceso a activos	3.064	1.607.302	1.610.366
Presidencia de la República - Gestión General	477	225	702
Departamento Nacional de Planeación	319	0	319
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Gestión General	46	278	324
Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General	0	682	682
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	162	0	162
Ministerio de Agricultura - Gestión General	451	24.200	24.651
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	0	72	72
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	0	6.492	6.492
Agencia Nacional de Tierras - ANT	0	7.246	7.246
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	0	26.979	26.979
Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil	0	5	5
Ministerio de Cultura - Gestión General	444	309	753
Ministerio Comercio Industria Turismo - Gestión General	872	1.000	1.872
Ministerio del Trabajo - Gestión General	0	850	850
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	0	5.381	5.381
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	294	2.448	2.742
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Gestión General	0	1.531.135	1.531.135
2. Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	1.674	3.496	5.169
Cámara de Representantes	47	0	47
Presidencia de la República - Gestión General	477	2.825	3.302
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	781	0	781
Departamento Nacional de Planeación	64	0	64
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Gestión General	134	62	196

Cuadro 1

Recursos Asignados por Categoría y Entidad del Trazador Equidad de la Mujer

Cifras en millones de pesos

Categoría/ Entidad	Funcionamiento	Inversión	Total
Ministerio de Relaciones Exteriores - Gestión General	4	0	4
Ministerio de Minas y Energía - Gestión General	0	5	5
Ministerio de Transporte - Gestión General	0	25	25
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura	39	0	39
Fondo Rotatorio de la Registraduría	0	250	250
Unidad Nacional de Protección - UNP	127	0	127
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición	0	329	329
3. Salud y derechos sexuales y reproductivos	0	215	215
Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General	0	95	95
Ministerio Educación Nacional - Gestión General	0	69	69
MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	0	50	50
4. Educación y acceso a nuevas tecnologías	489	18.265	18.754
Presidencia de la República - Gestión General	477	0	477
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia	1	0	1
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	11	0	11
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	0	9.198	9.198
Ministerio Educación Nacional - Gestión General	0	4.567	4.567
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	4.500	4.500
5. Mujer libre de violencias	7.135	193.604	200.739
Presidencia de la República - Gestión General	477	180	657
Departamento Función Pública - Gestión General	0	37	37
Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General	63	1.200	1.263
Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General	0	6.090	6.090
Ministerio de Transporte - Gestión General	0	9	9
Instituto Nacional de Vías	0	50	50
Defensoría del Pueblo	0	300	300
Ministerio de Cultura - Gestión General	0	53	53
Ministerio del Interior - Gestión General	6.595	1.560	8.156
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	0	827	827
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	0	150.221	150.221
Ministerio del Deporte - Gestión General	0	850	850
Jurisdicción Especial para la Paz - Gestión General	0	32.227	32.227
Total	12.362	1.822.881	1.835.243

Fuente: DNP- Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el Anexo 1 se listan los proyectos de inversión que las entidades identificaron con el Trazador “Equidad de la Mujer”.

Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador “Equidad de la Mujer”

Entidad/ Nombre de Proyecto
020101-Presidencia de la República - Gestión General
Implementación de los Enfoques de Género e Interseccionalidad en la Gestión Pública a Nivel Nacional
040101-Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Gestión General
Fortalecimiento de la Producción de Estadísticas Suficientes y de Calidad, Mediante la Coordinación y Regulación del SEN Nacional
Levantamiento Recopilación y Actualización de la Información Relacionada con Cuentas Nacionales y Macroeconómicas a Nivel Nacional
Levantamiento y Actualización de Estadísticas en Temáticas Sociales Nacional
050101-Departamento Función Pública - Gestión General
Diseño de Políticas y Lineamientos en Temáticas de Función Pública para el Mejoramiento Continuo de la Administración Pública. Nacional
Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial. Nacional
120101-Ministerio de Justicia y del Derecho - Gestión General
Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacional
Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
170101-Ministerio de Agricultura - Gestión General
Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional
Fortalecimiento de los Mecanismos de Atención a las Mujeres Rurales y Campesinas para la Superación de las Brechas de Género y Socioeconómicas a Nivel Nacional
Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Rural Nacional
171500-Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP
Fortalecimiento de la Sostenibilidad del Sector Pesquero y de la Acuicultura en el Territorio Nacional
171600-Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Contribución a la Mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional
Implementación Programa Proyectos Productivos - Acceso a Instrumentos para el Desarrollo Productivo de las Familias Campesinas con Restitución y Posesión de sus Predios, con el Propósito de Contribuir en la Generación de Ingresos a Nivel Nacional
171700-Agencia Nacional de Tierras – ANT
Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
171800-Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional
Fortalecimiento de las Competencias Organizacionales Asociativas y de Participación de Productores Agropecuarios y sus Organizaciones, en el Territorio Nacional - [Previo Concepto DNP]
Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
190101-Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General
Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional
Fortalecimiento de los Actores para la Apropiación del Enfoque Diferencial en la Atención en Salud y Promoción Social en Salud Nacional
Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Nacional

Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador “Equidad de la Mujer”

Entidad/ Nombre de Proyecto
210101-Ministerio de Minas y Energía - Gestión General
Mejoramiento de la Competitividad para el Desarrollo del Sector Minero a Nivel Nacional
220101-Ministerio Educación Nacional - Gestión General
Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas en la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
230600-Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Servicio de Asistencia, Capacitación y Apoyo para el Uso y Apropiación de las TIC, con Enfoque Diferencial y en Beneficio de la Comunidad para Participar en la Economía Digital Nacional
240101-Ministerio de Transporte - Gestión General
Ampliación de la Estrategia Ambiental para el Sector Transporte Nacional - [Previo Concepto DNP]
Capacitación a los Funcionarios del Ministerio de Transporte en las Necesidades de Formación Previamente Diagnosticadas a Nivel Nacional
Fortalecimiento de la Accesibilidad e Interacción de los Usuarios y Partes Interesadas en la Gestión del Sector Transporte Nacional
240200-Instituto Nacional de Vías
Capacitación Integral para los Funcionarios del Instituto Nacional de Vías. Nacional
241200-Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
Desarrollo de Procesos de Capacitación y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Orientados a los Servidores Públicos al Servicio de la Aerocivil a Nivel Nacional
250200-Defensoría del Pueblo
Fortalecimiento del Conocimiento y Exigibilidad de los Derechos de las Víctimas del Conflicto, Mediante el Acompañamiento, Asesoría y Seguimiento a la Ley 1448, Dec Reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 Nacional
280200-Fondo Rotatorio de la Registraduría
Fortalecimiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE - Nacional
330101-Ministerio de Cultura - Gestión General
Asistencia para la Incorporación del Enfoque Diferencial de Diversidad y de Acción Sin Daño en Planes, Programas y Proyectos en Entidades de Estado y de Gobierno Nacional
Consolidación de la Cultura y la Creatividad como Pilares de la Agenda de Desarrollo Económico y Social Nacional
Optimización de la Apropiación del Patrimonio de los Museos Nacional
350101-Ministerio Comercio Industria Turismo - Gestión General
Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
360101-Ministerio del Trabajo - Gestión General
Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional
Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional
Mejoramiento de las Condiciones de Acceso y Permanencia de las Mujeres en el Mercado Laboral. Nacional - [Previo Concepto DNP]
360200-Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
361200-Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional

Anexo 1. Listado de proyectos de inversión identificados con el Trazador “Equidad de la Mujer”

Entidad/ Nombre de Proyecto
370101-Ministerio del Interior - Gestión General
Fortalecimiento de las Entidades Territoriales en el Manejo de Violencia Contra la Mujer a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
410101-Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Gestión General
Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentaria Nacional
Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico, a Nivel Nacional
Implementación de Transferencias Monetarias Condicionadas para Población Vulnerable a Nivel Nacional - FIP Nacional - [Previo Concepto DNP]
Implementación de una Intervención Integral Dirigida a los Hogares Rurales Víctimas de Desplazamiento Forzado en Condiciones de Vulnerabilidad, a Nivel Nacional
Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional
410400-Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
410600-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional
Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Años, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
Fortalecimiento a los Agentes e Instancias del SNBF en el Marco de la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias a Nivel Nacional
430101-Ministerio del Deporte - Gestión General
Desarrollo al Deporte Social Comunitario Nacional
Desarrollo de la Recreación a Nivel Nacional
440101-Jurisdicción Especial para la Paz - Gestión General
Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional
Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de No Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional - [Previo Concepto DNP]
440200-Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición
Fortalecimiento del Reconocimiento Social del Conflicto y las Condiciones de Convivencia Pacífica en los Territorios a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]

Fuente: DNP- Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS					
SECCIÓN 0201					
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			476,893,904		476,893,904
			701,613,904		701,613,904
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			224,720,000		224,720,000
0205		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	224,720,000		224,720,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	224,720,000		224,720,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN					
SECCIÓN 0301					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			318,966,877		318,966,877
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			318,966,877		318,966,877
SECCIÓN 0401					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			45,558,018		45,558,018
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			278,262,999		278,262,999
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	278,262,999		278,262,999
1003		PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	278,262,999		278,262,999
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			323,821,017		323,821,017
SECCIÓN 1201					
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			681,508,000		681,508,000
1203		PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	681,508,000		681,508,000
0800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	681,508,000		681,508,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			681,508,000		681,508,000
SECCIÓN 1208					
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,967,193	159,445,539	162,412,732
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2,967,193	159,445,539	162,412,732
SECCIÓN 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			450,721,718		450,721,718
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			24,200,000,000		24,200,000,000
1701		MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	15,000,000,000		15,000,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	15,000,000,000		15,000,000,000

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	9,200,000,000		9,200,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	9,200,000,000		9,200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			24,650,721,718		24,650,721,718
SECCIÓN 1715					
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			72,000,000		72,000,000
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	72,000,000		72,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	72,000,000		72,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			72,000,000		72,000,000
SECCIÓN 1716					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6,491,913,437		6,491,913,437
1705		RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	6,491,913,437		6,491,913,437
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,491,913,437		6,491,913,437
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6,491,913,437		6,491,913,437
SECCIÓN 1717					
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			7,245,781,925		7,245,781,925
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	7,245,781,925		7,245,781,925
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	7,245,781,925		7,245,781,925
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			7,245,781,925		7,245,781,925
SECCIÓN 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			26,979,377,546		26,979,377,546
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	26,979,377,546		26,979,377,546
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	26,979,377,546		26,979,377,546
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			26,979,377,546		26,979,377,546
SECCIÓN 2412					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				5,000,000	5,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		5,000,000	5,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		5,000,000	5,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				5,000,000	5,000,000
SECCIÓN 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			444,030,943		444,030,943

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			309,000,000		309,000,000
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	309,000,000		309,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	309,000,000		309,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			753,030,943		753,030,943
SECCIÓN 3501					
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			872,042,379		872,042,379
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,000,000,000		1,000,000,000
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,000,000,000		1,000,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,000,000,000		1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,872,042,379		1,872,042,379
SECCIÓN 3601					
MINISTERIO DEL TRABAJO					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			850,000,000		850,000,000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	70,000,000		70,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	70,000,000		70,000,000
3604		DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	780,000,000		780,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	780,000,000		780,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			850,000,000		850,000,000
SECCIÓN 3602					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5,381,252,513		5,381,252,513
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	5,381,252,513		5,381,252,513
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	5,381,252,513		5,381,252,513
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5,381,252,513		5,381,252,513
SECCIÓN 3612					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			293,856,655		293,856,655
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2,448,167,325		2,448,167,325
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	2,448,167,325		2,448,167,325
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,448,167,325		2,448,167,325
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2,742,023,980		2,742,023,980
SECCIÓN 4101					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,531,134,837,174		1,531,134,837,174

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4103		INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1,531,134,837,174		1,531,134,837,174
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,531,134,837,174		1,531,134,837,174
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,531,134,837,174		1,531,134,837,174
TOTAL 1. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS			1,610,201,858,606	164,445,539	1,610,366,304,145

2. PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES

**SECCIÓN 0101
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	47,446,638	47,446,638
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	47,446,638	47,446,638

**SECCIÓN 0201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	476,893,904	476,893,904
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2,824,730,400	2,824,730,400
0205	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2,824,730,400
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,824,730,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	3,301,624,304	3,301,624,304

**SECCIÓN 0212
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	781,249,696	781,249,696
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	781,249,696	781,249,696

**SECCIÓN 0301
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	63,793,377	63,793,377
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	63,793,377	63,793,377

**SECCIÓN 0401
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)**

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	134,135,112	134,135,112
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	62,327,875	62,327,875
0401	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	62,327,875
1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	62,327,875
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	196,462,987	196,462,987

**SECCIÓN 1101
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,156,826		4,156,826
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4,156,826		4,156,826
2101 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5,000,000		5,000,000
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	5,000,000		5,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	5,000,000		5,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5,000,000		5,000,000
SECCIÓN 2401 MINISTERIO DE TRANSPORTE					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			25,000,000		25,000,000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	25,000,000		25,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	25,000,000		25,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			25,000,000		25,000,000
SECCIÓN 2701 RAMA JUDICIAL					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			39,483,328		39,483,328
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			39,483,328		39,483,328
SECCIÓN 2802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				250,000,000	250,000,000
2801		PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		250,000,000	250,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		250,000,000	250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				250,000,000	250,000,000
SECCIÓN 3708 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			126,551,123		126,551,123
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			126,551,123		126,551,123
SECCIÓN 4402 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			328,601,898		328,601,898
4402		ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.	328,601,898		328,601,898
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	328,601,898		328,601,898
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			328,601,898		328,601,898

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL 2. PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES			4,919,370,177	250,000,000	5,169,370,177

3. SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

SECCIÓN 1901

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			95,481,000		95,481,000
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95,481,000		95,481,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	95,481,000		95,481,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			95,481,000		95,481,000

SECCIÓN 2201

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			69,372,328		69,372,328
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	69,372,328		69,372,328
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	69,372,328		69,372,328
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			69,372,328		69,372,328

SECCIÓN 3301

MINISTERIO DE CULTURA

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			50,000,000		50,000,000
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	50,000,000		50,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	50,000,000		50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			50,000,000		50,000,000

TOTAL 3. SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS			214,853,328		214,853,328
---	--	--	--------------------	--	--------------------

4. EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

SECCIÓN 0201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			476,893,904		476,893,904
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			476,893,904		476,893,904

SECCIÓN 0209

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,020,000		1,020,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,020,000		1,020,000

SECCIÓN 1208

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			11,203,591		11,203,591
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			11,203,591		11,203,591

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			9,197,738,371		9,197,738,371
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	9,197,738,371		9,197,738,371
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	9,197,738,371		9,197,738,371
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			9,197,738,371		9,197,738,371
SECCIÓN 2201					
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			4,566,857,150		4,566,857,150
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	4,566,857,150		4,566,857,150
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	4,566,857,150		4,566,857,150
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4,566,857,150		4,566,857,150
SECCIÓN 2306					
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				4,500,000,000	4,500,000,000
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		4,500,000,000	4,500,000,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		4,500,000,000	4,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				4,500,000,000	4,500,000,000
TOTAL 4. EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS			14,253,713,016	4,500,000,000	18,753,713,016

5. MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS
SECCIÓN 0201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			476,893,904		476,893,904
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			179,776,000		179,776,000
0205		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	179,776,000		179,776,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	179,776,000		179,776,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			656,669,904		656,669,904
SECCIÓN 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			37,000,000		37,000,000
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	37,000,000		37,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	37,000,000		37,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			37,000,000		37,000,000

SECCIÓN 1201
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			62,984,196		62,984,196
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,200,000,000		1,200,000,000
1202		PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	1,200,000,000		1,200,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,200,000,000		1,200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1,262,984,196		1,262,984,196

SECCIÓN 1901
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6,090,225,000		6,090,225,000
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,090,225,000		6,090,225,000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,090,225,000		6,090,225,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6,090,225,000		6,090,225,000

SECCIÓN 2401
MINISTERIO DE TRANSPORTE

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			9,000,000		9,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	9,000,000		9,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	9,000,000		9,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			9,000,000		9,000,000

SECCIÓN 2402
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				50,000,000	50,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		50,000,000	50,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		50,000,000	50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				50,000,000	50,000,000

SECCIÓN 2502
DEFENSORIA DEL PUEBLO

C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			300,000,000		300,000,000
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	300,000,000		300,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			300,000,000		300,000,000

SECCIÓN 3301
MINISTERIO DE CULTURA

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			52,500,000		52,500,000
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	50,000,000		50,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	50,000,000		50,000,000
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2,500,000		2,500,000
	1603	ARTE Y CULTURA	2,500,000		2,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			52,500,000		52,500,000
SECCIÓN 3701 MINISTERIO DEL INTERIOR					
A-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,595,207,605		6,595,207,605
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,560,298,431		1,560,298,431
3702		FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	1,560,298,431		1,560,298,431
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,560,298,431		1,560,298,431
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			8,155,506,036		8,155,506,036
SECCIÓN 4104 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			826,630,183		826,630,183
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	826,630,183		826,630,183
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	826,630,183		826,630,183
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			826,630,183		826,630,183
SECCIÓN 4106 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			29,119,459,836	121,101,985,573	150,221,445,409
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	29,119,459,836	121,101,985,573	150,221,445,409
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	29,119,459,836	121,101,985,573	150,221,445,409
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			29,119,459,836	121,101,985,573	150,221,445,409
SECCIÓN 4301 MINISTERIO DEL DEPORTE					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			850,000,000		850,000,000
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	850,000,000		850,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	850,000,000		850,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			850,000,000		850,000,000
SECCIÓN 4401 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ					
C-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			32,226,708,211		32,226,708,211
4401		JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	32,226,708,211		32,226,708,211
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	32,226,708,211		32,226,708,211

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO GASTO PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PGN 2021

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			32,226,708,211		32,226,708,211
TOTAL 5. MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS			79,586,683,366	121,151,985,573	200,738,668,939
TOTAL GASTO EQUIDAD DE LA MUJER			1,709,176,478,493	126,066,431,112	1,835,242,909,605

DETALLE DE LA COMPOSICION DE INGRESOS PGN 2021

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PGN 2021

Pesos

CONCEPTOS		TOTAL
I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		295,277,333,919,918
1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN		154,245,594,000,000
1.0.00.1 INGRESOS CORRIENTES		154,245,594,000,000
1.0.00.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	152,869,594,000,000
1.0.00.1.01.1	IMPUESTOS DIRECTOS	68,915,812,000,000
NUMERAL 0001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	67,757,302,000,000
NUMERAL 0011	IMPUESTO AL PATRIMONIO (LEY 1943 DE 2018)	922,216,000,000
NUMERAL 0012	IMPUESTO SIMPLE	236,294,000,000
1.0.00.1.01.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	83,953,782,000,000
NUMERAL 0001	IMPUESTO SOBRE ADUANAS Y RECARGOS	3,431,005,000,000
NUMERAL 0002	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	68,225,988,000,000
NUMERAL 0003	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	59,799,000,000
NUMERAL 0004	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	362,068,000,000
NUMERAL 0005	IMPUESTO A LA EXPLOTACIÓN DE ORO, PLATA Y PLATINO	56,326,000,000
NUMERAL 0006	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	8,768,184,000,000
NUMERAL 0007	IMPUESTO AL TURISMO	151,200,000,000
NUMERAL 0008	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	1,903,098,000,000
NUMERAL 0009	IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM	597,071,000,000
NUMERAL 0014	IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO	399,043,000,000
1.0.00.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,376,000,000,000
1.0.00.1.02.2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,376,000,000,000
2.0.00 RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN		123,734,087,597,875
2.0.00.2 RECURSOS DE CAPITAL		123,734,087,597,875
2.0.00.2.01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	12,000,000,000,000
2.0.00.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	7,781,174,000,000
2.0.00.2.03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	638,000,000,000
2.0.00.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	423,459,622,386
2.0.00.2.06	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO	24,358,405,168,500
2.0.00.2.07	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	39,720,000,000,000
2.0.00.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,656,343,081
2.0.00.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRESTAMOS	186,500,378,155
2.0.00.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	12,321,302,186,982
2.0.00.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	92,000,000,000
2.0.00.2.14	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	26,199,589,898,771

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PGN 2021

Pesos

CONCEPTOS		TOTAL
5.0	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2,416,062,836,363
	NUMERAL 0001 FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2,399,825,405,161
	NUMERAL 0002 CONTRIBUCIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (ART. 7 LEY 1493 DE 2011)	16,237,431,202
6.0	FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	14,881,589,485,680
	NUMERAL 0002 CONTRIBUCIÓN ENTIDADES VIGILADAS CONTRALORIA GENERAL NACION	989,058,724,221
	NUMERAL 0003 CONTRIBUCIÓN ENTIDADES VIGILADAS SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	40,237,338,000
	NUMERAL 0009 FINANCIACION SECTOR JUSTICIA	776,557,396,702
	NUMERAL 0010 FONDO DE DEFENSA NACIONAL	13,659,000,000
	NUMERAL 0013 FONDO ESTUPEFACIENTES - MINSALUD	30,724,989,097
	NUMERAL 0014 FONDOS INTERNOS MINISTERIO DEFENSA	482,959,000,000
	NUMERAL 0015 FONDOS INTERNOS POLICIA NACIONAL	220,373,000,000
	NUMERAL 0017 FONDO ROTATORIO DE MINAS Y ENERGÍA	300,000,000
	NUMERAL 0019 ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	313,614,432,836
	NUMERAL 0021 FONDO DE RECURSOS SOAT Y FONSAT (ANTES FOSYGA)	2,199,642,437,000
	NUMERAL 0022 FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1,770,000,000,000
	NUMERAL 0024 COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	35,700,938,000
	NUMERAL 0025 COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	24,498,607,000
	NUMERAL 0031 INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	2,497,085,001
	NUMERAL 0033 FONDO SALUD FUERZAS MILITARES	1,050,940,000,000
	NUMERAL 0034 FONDO DE SALUD POLICIA NACIONAL	1,289,803,000,000
	NUMERAL 0035 FONDO COMPENSACION AMBIENTAL	52,969,791,500
	NUMERAL 0036 PENSIONES EPSA-CVC	27,719,927,000
	NUMERAL 0040 FONDO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	262,292,700,000
	NUMERAL 0041 FONDO SUBSIDIO SOBRETASA GASOLINA LEY 488/98	23,632,411,000
	NUMERAL 0042 FONDO PENSIONES SUPERINTENDENCIAS, CARBOCOL Y CAMINOS VECINALES	16,542,793,000
	NUMERAL 0043 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE COMERCIO EXTERIOR	24,796,813,000
	NUMERAL 0049 FONDO PARA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	110,446,000,000
	NUMERAL 0050 FONDO DE INVESTIGACION EN SALUD (Ley643/01)	60,000,000,000
	NUMERAL 0051 FONDO CONSERVACIÓN DE MUSEOS Y TEATROS	563,426,063
	NUMERAL 0052 FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS (FAZNI)	110,240,000,000
	NUMERAL 0053 FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS (FAER)	135,290,000,000
	NUMERAL 0055 FONDO RECURSOS MONITOREO Y VIGILANCIA EDUCACION SUPERIOR	23,559,486,048
	NUMERAL 0057 FONDO ESPECIAL DE ENERGÍA SOCIAL (FOES ART.118 DE LA LEY 812 DE 2003).	114,000,000,000
	NUMERAL 0059 FONDO CUENTA DE CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL REPUBLICA	213,000,000
	NUMERAL 0060 FONDO DE PENSIONES FONDO ROTATORIO DE NOTARIADO Y REGISTRO	10,431,912,000
	NUMERAL 0061 FONDO ESPECIAL COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA (ART 18 LEY 971/05)	553,000,000

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PGN 2021

Pesos

CONCEPTOS			TOTAL
	NUMERAL 0062	FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO DE GAS NATURAL	17,178,109,371
	NUMERAL 0063	FONDO ESPECIAL PARA PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELECTRICAS	88,312,718,677
	NUMERAL 0066	FONDO ESPECIAL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT	6,010,589,000
	NUMERAL 0067	FONDO DE MODERNIZACIÓN, DESCONGESTIÓN Y BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	331,079,566,164
	NUMERAL 0070	FONDO NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA	42,325,400,000
	NUMERAL 0071	FONDOS MINISTERIO JUSTICIA	2,552,000,000
	NUMERAL 0074	FONDO ESPECIAL DE PENSIONES TELECOM, INRAVISIÓN Y TELEASOCIADAS	890,902,895,000
	NUMERAL 0075	FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	93,060,000,000
	NUMERAL 0077	FONDO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA	25,176,000,000
	NUMERAL 0079	FONDO DE LA DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	12,225,000,000
	NUMERAL 0080	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN,VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL-FIVICOT	2,950,000,000
	NUMERAL 0081	FONDO DE MITIGACION DE EMERGENCIAS- FOME	3,156,000,000,000
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			18,720,680,124,933
3.1.01.1 INGRESOS CORRIENTES			10,993,673,840,291
	3.1.01.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,993,673,840,291
	3.1.01.1.02.1	CONTRIBUCIONES	2,140,367,950,623
	3.1.01.1.02.2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,174,380,608,743
	3.1.01.1.02.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	207,752,830,598
	3.1.01.1.02.4	DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	241,403,101,500
	3.1.01.1.02.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,800,966,720,677
	3.1.01.1.02.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	428,802,628,150
3.1.01.2 RECURSOS DE CAPITAL			3,058,217,156,891
	3.1.01.2.01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	1,073,804,742
	3.1.01.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	2,539,872,468,977
	3.1.01.2.03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	1,042,925,000
	3.1.01.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	118,153,062,007
	3.1.01.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160,226,938,905
	3.1.01.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	109,569,641,000
	3.1.01.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	19,073,777,086
	3.1.01.2.12	RECURSOS DE TERCEROS	92,009,000,000
	3.1.01.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	17,195,539,174

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PGN 2021

Pesos

CONCEPTOS		TOTAL
3.2	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	780,712,696,598
3.3	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,888,076,431,153
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		313,998,014,044,851